

SECRETARIA DE PROTECCIÓN CIUDADANA

INFORME DE GESTIÓN - SEGUNDO TRIMESTRE 2025

Sr. Presidente de Honorable Concejo Deliberante

Dr. Frolik, Juan Pablo

S_____/____D

De mi consideración:

Por el presente me dirijo a Ud., y por su intermedio a la Comisión de Género, Derechos Humanos y Seguridad a fin de presentarle el Informe de Gestión de la Secretaría de Protección Ciudadana correspondiente al segundo trimestre del año **2025** en el marco de la Ordenanza N° 13.843. Teniendo en cuenta que nuestra Secretaría es amigable con el medioambiente, no será remitido como años anteriores, carpeta individual, formato papel. Por ello, solicito tenga a bien entregar copia digital a cada integrante de la citada comisión.

I.- Prevención situacional

Como hemos explicitado en informes anteriores nuestro gobierno pone énfasis en la consolidación de acciones tendientes a reforzar la prevención situacional, dado que, de acuerdo a diversa teoría criminológica, el crimen se relaciona con determinadas estructuras de oportunidad. Es decir, el delincuente busca delinquir en la mejor situación posible, esto es maximizando el botín y minimizando los riesgos de ser repelido o aprehendido, por tal motivo el gobierno municipal debe operar sobre la estructura de oportunidad del delincuente, para obtener una reducción en la tasa de delitos. Si un lugar está limpio (libre de pastizales), iluminado y correctamente identificado (señalética), es decir, que la infraestructura está dispuesta de tal manera que las personas que quieran delinquir no tengan donde ocultarse, las oportunidades para que un delito ocurra decrecen.

Por ello, continuamos trabajando con diferentes sectores de la ciudad mejorando la iluminación, cambiando luz de sodio por LED, extendiendo la red de alumbrado público a lugares donde antes no existía y reparando luminarias que se

vandalizan recurrentemente con la intención de favorecer contextos óptimos para delinquir.

Del mismo modo solicitamos a las diversas áreas del municipio proceda realizar limpieza y mantenimiento de espacios públicos, poda de árboles, mejoras de transintabilidad de calles, colocación de señalética.

En señalética se realizaron las siguientes obras:

- Cartelería informativa zona Lago del Fuerte – sector prueba de manejo transito con pintura en frio.
- Cartelería informativa camino encantado.
- Cartelería “carpinchos” zona Lago del Fuerte.
- Carteles “despacio escuela” Av. Juan b. Justo - Esc. n°60 - Av. Avellaneda - Av. Santamarina – Av. Perón.
- Recambio carteles paso a nivel Santa Fe y Pasteur.
- Colocación carteles “prohibido estacionar” mano par en calle Ijurco de Chapaleofú a Darragueira.
- Colocación carteles “despacio escuela” y “máxima 20” en calle Salta, entre Alvarado y Piccirilli.
- Colocación carteles nomenclatura en calle Jurado.
- Colocación motero y chapas señalización “cruz roja”.
- Colocación carteles “máxima 60” en Av. Cabildo y Av. Estrada. señalización “Reservado” en Piedrabuena 231.
- Colocación motero, pintura cordón amarillo y carteles indicadores en Hogar de Varones.
- Señalización reservados en calles Richieri y calle Marzoratti.
- Colocación de cartelería de nomenclatura (palos y chapas) en calle Peyrel entre Colectora Macaya y Chapaleofú.
- Colocación cartel “no estacionar” en hospital de niños.
- Recolocación de palos y carteles nomenclatura calle Pamperito.
- Señalización parada de colectivos en Fulton y Av. Brasil – Pintura cordón amarillo.
- Colocación de palos y cartelería de nomenclatura en calles Juárez, Güemes

Este y Güemes Oeste entre Colectora Macaya y Chapaleofú.

- Colocación cartel prohibido estacionar en calles 14 de julio y San Martín.
- Colocación carteles prohibido estacionar en calle Quintana y Vigil (escaleras).
- Pintado de sendas peatonales zona céntrica (pintura en caliente).
- Colocación motero y cartelería indicativa en IPAT.

En el marco **del plan integral de mejora del alumbrado público**, durante el trimestre se avanzó en distintas etapas programadas que abarcan diversos sectores de la ciudad, con el objetivo de fortalecer la seguridad urbana y optimizar la infraestructura de luminarias.

Éste se divide en tres etapas:

- En la **primera etapa**, se ejecutó la instalación de un total de **294 luminarias** en los barrios Uncas y Golf, así como sobre la calle Basso Aguirre, en el acceso a Cerro Leones. Esta intervención permitió mejorar significativamente la visibilidad nocturna en zonas de alta circulación y tránsito vecinal.

- En la **segunda etapa**, entre los meses de agosto y Septiembre, se inició el recambio de **320 luminarias** en el cuadrante delimitado por las calles Casacuberta, Peyrel, Chapaleofú y Aeronáutica Argentina. Paralelamente, se llevaron a cabo tareas de renovación en otros sectores, con la instalación de **180 nuevas luminarias** en:

- Calle Azucena (entre Lunghi y Suárez García).
- Calle Buenos Aires (desde Lunghi hasta Trabajadores Municipales).
- Calle Figueroa (entre Pujol y Ruta 30).
- Calle Chapeaurouge (desde Lunghi hasta Figueroa).
- Calle Neuquén (entre Figueroa y Ruta 226).

Además, se avanzó en el recambio de **120 luminarias** en sectores específicos de los Bo. Tunitas y Villa del Parque.

- En la **tercera etapa**, se prevé para el período comprendido entre octubre y diciembre, la ejecución de una nueva etapa que incluirá trabajos en:

- Bo. Golf (calle Ezquerdo, Linstow, Juan Manuel de Rosas y Ruta Nacional

226).

- Bo. Movediza, Arco Iris y Tropezón.
- Av. Don Bosco (desde la rotonda del Dique hasta calle Ceferino Namuncurá).

Estas acciones se enmarcan en el fortalecimiento de las condiciones de seguridad y bienestar en el espacio público, mediante una infraestructura más eficiente y sostenible.

i.a. – Tecnología para la prevención situacional.

El día seis de junio se procedió a poner en funcionamiento la nueva sede de la Secretaría de Protección Ciudadana. Ello requirió la incorporación de nueva tecnología para la operatividad de las diversas áreas que integran la misma. Es importante destacar aquí que la inversión en adquisición y mantenimiento de elementos tecnológicos constituyen una herramienta fundamental para el abordaje de diversas situaciones de emergencia y seguridad.

EL SIGUIENTE CUADRO GRAFICA LOS INSUMOS ADQUIRIDOS EN EL MARCO DEL PLAN DE FORTALECIMIENTO PARA SEGURIDAD.

TECNOLOGÍAS APLICADAS A LA PREVENCIÓN SITUACIONAL					
Objeto	Cantidad	Monto Unitario	Monto Total	Proveedor	Tipo y N° de Factura
Llave térmica - Termomagnético E9 2X10 A 4,5KA EZ9F34210 Schenieder	20	\$ 18.239,00	\$ 364.780,00	O.A..C.I.S.A	B-0026-00006796
Riel DIN Simétrico 10cm perforado zincado DX10 Fibosa	20	\$ 452,00	\$ 9.040,00	O.A..C.I.S.A	B-0026-00006796
UPS Sinus 3000 RM Rackeable (3U) Tower	3	\$ 1.257.499,00	\$ 3.772.497,00	Lang Tecnologia de Lang Pablo S.R.L.	B-0003-00007571
Estabilizador de tensión - Canal Tensión Rackeable con 10 tomas y térmica 10A zapatilla GLC	9	\$ 151.699,00	\$ 1.365.291,00	Lang Tecnologia de Lang Pablo S.R.L.	B-0003-00007124
Patchera Patch Panel de 24 puertos GLC Cat 6 RJ45	1	\$ 60.499,00	\$ 60.499,00	Lang Tecnologia de Lang Pablo S.R.L.	B-0003-00007124
Cámara DH-IPC-HFW5241E-ZE-0560 DAHUA	5	\$ 738.599,00	\$ 3.692.995,00	Lang Tecnologia de Lang Pablo S.R.L.	B-0003-00006950
Soporte DH-PFA152-E DAHUA	5	\$ 26.999,00	\$ 134.995,00	Lang Tecnologia de Lang Pablo S.R.L.	B-0003-00006950
Monitores tipo Gamer de 22" Full HD Samsung	20	\$ 158.899,00	\$ 3.177.980,00	Lang Tecnologia de Lang Pablo S.R.L.	B-0003-00006582
Switch para rack de 19" HPE-ARUBA de 48 puertos 1000 Base Autosensing	3	\$ 2.050.000,00	\$ 6.150.000,00	Global Data International S.R.L	B-0002-00001251
Patch Cord 2 Mts HPE-ARUBA SFP 10G IR-LC 10km - SMF	4	\$ 180.000,00	\$ 720.000,00	Global Data International S.R.L	B-0002-00001251
Cable de Stack para JL808A	1	\$ 180.000,00	\$ 180.000,00	Global Data International S.R.L	B-0002-00001251
Servicio Técnico Plan de Trabajo y Dirección IP de Equipos, Instalación (Switches y Accesorios) y Configuración	1	\$ 8.100.000,00	\$ 8.100.000,00	Global Data International S.R.L	B-0002-00001251
HUB NVR DS-7616NI-K"/16P Hikvision	1	\$ 845.949,00	\$ 845.949,00	Lang Tecnologia de Lang Pablo S.R.L.	B-0003-00007575
Disco Rígido 4TB Purple WD Wester Digital	1	\$ 148.999,00	\$ 148.999,00	Lang Tecnologia de Lang Pablo S.R.L.	B-0003-00007575
Bobina Cable UTP Cat 5E Interior 305M GLC	1	\$ 93.999,00	\$ 93.999,00	Lang Tecnologia de Lang Pablo S.R.L.	B-0003-00007575
Ficha Plug RJ45 NM-R04 Netmak	500	\$ 72,00	\$ 36.002,00	Lang Tecnologia de Lang Pablo S.R.L.	B-0003-00007575
Capuchón RJ45 GIC NT-2002-GR-GLC	500	\$ 72,00	\$ 36.002,00	Lang Tecnologia de Lang Pablo S.R.L.	B-0003-00007575
Rack 19" GLC 40-U-1000 SER VER	2	\$ 1.109.999,00	\$ 2.219.998,00	Lang Tecnologia de Lang Pablo S.R.L.	B-0003-00008184
Abrazadera Kit Sinfín Rollo x10 Mts + Hebillas	3	\$ 98.020,13	\$ 294.060,38	Centro de Ferretero Tandil S.R.L	B-0001-00004673
Abrazadera caja Hebilla x10U	1	\$ 23.183,11	\$ 23.183,11	Centro de Ferretero Tandil S.R.L	B-0001-00004673
Notebook MSI Cyborg 15 Gamer 17 13620H-	1	\$ 2.474.999,00	\$ 2.474.999,00	Lang Tecnologia de Lang Pablo S.R.L.	B-0003-00008222
Antenas tipo Starlink" Modelo V4" Medida 38,3 cm x 38.3 cm x 59..4 cm	2	\$ 499.999,00	\$ 999.997,99	FRAVEGA S.A.C.I.E.I.	B-02632-00002736
Máscara facial para equipos autónomos con arnés de kevlar marca "Air Safety"	3	\$ 495.000,00	\$ 1.485.000,00	Fire & Industrial Safety World S.A.	B-00001-00000977
			\$ 35.386.268,49		

I.a.1.- Ampliación de la Videovigilancia

Con la puesta en funcionamiento del nuevo edificio se procedió a la contratación de **16** nuevos operadores de monitoreo, ampliando la capacidad operativa del mismo en un **35 %**.

Los nuevos agentes se han distribuido entre los nuevos puestos del C.O.M. para la vigilancia de las cámaras del sistema de videovigilancia, así como la implementación de un nuevo puesto para la atención y procesamiento de emergencias que ingresen

mediante la aplicación de alerta temprana “Centinela”, duplicando la capacidad operativa existente en dicho sector.

Sobre esto último, se han capacitado a los operadores mediante los cursos de perfeccionamiento dictados por el Instituto Universitario Vucetich (IUV) sobre el sistema Multiagencia, sobre la base de convenios suscriptos entre esta Municipalidad y el Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires.

Del mismo modo todos los operadores de cámaras recibieron capacitación del citado organismo provincial.

Por otro lado, se dejaron instalado dos boxes correspondientes a Multiagencia y la preparación del túnel de enlace con el Ministerio de Seguridad de la Pcia de Buenos Aires.

Por último, se instaló un sistema de Video Wall en la sala de monitoreo, se adquirió mobiliario para completar los boxes, monitores y soportes para los mismos, CPU y se repuso la totalidad de los asientos adquiriendo mobiliario ergonómico.

El aporte que realiza el Sistema de videovigilancia dentro del Centro de Operaciones Múltiples (COM) permite el esclarecimiento de hechos delictivos, el aporte de documentación probatoria, promoviendo la prosecución penal y con ello la reducción de la impunidad.

✓ Se puso a disposición de la justicia en el presente trimestre **437** imágenes.

Por otro lado, continuamos con la colocación de diversas cámaras fijas en el marco de investigaciones llevadas adelante por diversas fuerzas de seguridad de nuestra ciudad, específicamente para el seguimiento y detección de presuntos hechos ilícitos relacionados con la comercialización de estupefacientes y robos de moto vehículos. Durante este trimestre se colocaron **20** cámaras nuevas y se repararon un total de **113** cámaras.

Se detectaron desde el Centro de Monitoreo un total de **239** eventos en el trimestre mencionado.

I.a.2.- “Centinela”, plataforma para la gestión de la seguridad ciudadana.

En relación a la aplicación de alerta temprana es importante destacar que se han sumado más **119** comercios al sistema, contando la aplicación al momento con **5677** usuarios en total.

Se realizaron vistas de promoción e instalación de la aplicación en los siguientes lugares:

Fundación Adderly, Geriátrico Oasis, Geriátrico de la Sierra, Centro Comunitario La Florida, Sexta Brigada Blindada, Centro de jubilados Villa Italia, Asociación Docentes Jubiladas Tandil, Instituto Mixto de Turismo, IFDN N° 10.

Nos encontramos realizando visitas al COM con distintos grupos de ciudadanos que espontáneamente requieren las mismas y en los mismos se presenta y muestra el funcionamiento de la APP.

A partir de la implementación de “Centinela en Territorio” durante las recorridas se toma contacto con los vecinos y se promueve la utilización de la misma, como así también se realizan academias con distintas áreas del municipio.

PROGRAMA “CENTINELA EN TERRITORIO”

¿Por qué crear el Programa “Centinela en Territorio” en Tandil?

La creación de este **Programa en la ciudad de Tandil** pretende ser una medida clave para mejorar la seguridad, el orden público y la calidad de vida en la comunidad, a partir del siguiente diagnóstico:

- **Análisis de la seguridad urbana:** evaluación de las zonas más vulnerables en términos de delitos, contravenciones, faltas, el tránsito y la convivencia social.
- **Reuniones con la comunidad:** reuniones mantenidas con la población para identificar sus preocupaciones y necesidades.
- **Evaluación de recursos existentes:** identificación de los recursos humanos y logísticos existentes en términos de Policía de Seguridad disponibles en

nuestro territorio y la posibilidad y/o limitaciones de respuestas eficientes en términos de patrullaje.

Objetivo General:

Teniendo en cuenta que nos encontramos frente a una comunidad preocupada por los desafíos que el crecimiento de la misma tiene, consideramos que la creación del **Programa “Centinela en Territorio”** contribuirá a tener una ciudad ordenada, fortalecerá la confianza entre la ciudadanía y el Estado, tomando como eje central la prevención comunitaria.

Así, resulta el objetivo general del Programa el establecer un vínculo cercano y de confianza entre la comunidad y el Estado Municipal mediante una presencia activa en los barrios, para prevenir el delito, fomentar la convivencia pacífica y atender de manera directa a las problemáticas vecinales, fortaleciendo la relación entre la comunidad y las Fuerzas de Seguridad, complementando el trabajo realizado por éstas últimas.

Las principales finalidades de la creación de este cuerpo son:

1. Fortalecimiento del vínculo con la comunidad.

El **Programa “Centinela en Territorio”** en la ciudad de Tandil tendrá un fuerte enfoque en el **servicio comunitario**, estableciendo una relación cercana con los habitantes y fomentando la confianza y colaboración en la prevención comunitaria. Algunas formas de llevarlo a la práctica son:

- **Establecimiento de corredores comunitarios a partir de un diagrama de monitoreo preventivo:** recorridos a pie, en bicicletas o vehículos a motor, que permiten la interacción directa con los ciudadanos y turistas, ayudando a resolver diversos conflictos hasta situaciones de emergencia, promoviendo la utilización de la aplicación de alerta temprana **“CENTINELA”**, desalentando mediante la presencia en territorio posibles hechos de inseguridad.

- **Atención y prevención:** intervenciones preventivas ante posibles conflictos, creando espacios para que los ciudadanos puedan expresar sus necesidades y preocupaciones.

- **Colaborar con el mantenimiento del orden público local:** a través de la coordinación con distintas áreas del Municipio para el cumplimiento de las normas sobre las que el Municipio tiene competencia.

- **Asistencia ciudadana:** mediante la orientación, información y acompañamiento en las distintas situaciones que surjan en el marco de las tareas y el contacto con el vecino.

- **Monitoreo preventivo y reactivo:** en coordinación con todas las agencias que se encuentran integradas al C.O.M. (Centro de Operaciones Múltiples): Policía, Bomberos, (101-911) S.A.M.E. (107), Defensa Civil e Inspección General (103) y Control Urbano Vehicular.

2. Complementar el trabajo de las Fuerzas de Seguridad Provinciales.

Tandil, como muchas ciudades en crecimiento, enfrenta desafíos relacionados con la seguridad. La presencia en territorio de este **Programa** contribuirá a mejorar los niveles de prevención comunitaria enfocándose en áreas específicas de la ciudad, según los distintos los niveles de conflictividad y delitos.

3. Articular con las distintas áreas de contralor municipal (Control Urbano Vehicular, Inspección y Habilitaciones, Bromatología, entre otros).

Tandil, puede enfrentar problemas relacionados con el tránsito y accidentes, especialmente durante los picos turísticos o de actividad. El **Programa “Centinela en Territorio”**, contribuirá a:

- **Implementar medidas de seguridad vial:** contribuir al cumplimiento de las normas y el ordenamiento del tránsito vehicular y peatonal, promoviendo así la reducción de siniestros viales. Monitorear el tráfico en zonas críticas, como cercanías de escuelas, hospitales o áreas de alta densidad de tránsito y mantener comunicación fluida con la Dirección de Control Urbano Vehicular informando, por ejemplo, la existencia de vehículos estacionados en zonas indebidas, alertando situaciones que provoquen congestión en la circulación, entre otros.

- **Articulación Inter-área Municipal:** comunicar a las diversas áreas del Municipio situaciones que demanden atención inmediata de acuerdo con la competencia de cada uno. (Ejemplo: pérdidas de aguas con Obras Sanitarias, venta ambulante sin autorización con Inspección General, entre otros).

4. Prevención del vandalismo y el daño al patrimonio.

Tandil es una ciudad con un importante patrimonio cultural y arquitectónico, por lo que el **Programa “Centinela en Territorio”** será clave en la **protección del espacio público**:

- **Monitoreo de monumentos y lugares históricos:** recorriendo diversos sitios turísticos y/o áreas de valor histórico, disuadiendo posibles actos de vandalismo o daño.
- **Intervención en espacios públicos:** la realización de recorridos en estos espacios (parques, plazas, centros de recreación) promoverán un ambiente más seguro para las familias y los turistas.

5. Apoyo en situaciones de emergencia y primeros auxilios.

El **Programa “Centinela en Territorio”** podría ser vital en **situaciones de emergencia**, donde haya que colaborar con los primeros respondientes:

- **Respuestas rápidas** ante accidentes de tránsito, incendios o emergencias médicas a partir de la utilización de la aplicación “CENTINELA”.
- **Colaboración con otros servicios de emergencia:** trabajar de forma coordinada con Bomberos, S.A.M.E. y/o fuerzas de Seguridad para una respuesta más eficiente y eficaz ante diversos incidentes, por ejemplo, en la conformación de corredores sanitarios en casos de emergencias que requieran traslados hacia centros asistenciales de salud.

6. Refuerzo de la imagen de Tandil como destino turístico cuidado.

Tandil es conocida por su atractivo turístico, especialmente por sus paisajes, sierras y actividades al aire libre. El **Programa “Centinela en Territorio”** contribuiría **crear un entorno cuidado y confiable** para los turistas, brindándoles confianza para disfrutar de la ciudad, reconociendo en su entorno acciones de prevención comunitaria.

7. Fortalecimiento de la estructura de seguridad pública.

Crear el **Programa “Centinela en Territorio”** no implica reemplazar a la Policía o a las demás fuerzas de seguridad locales, sino **complementarlas y colaborar con ellas**. La presencia de este Grupo coadyuvará a:

- **Cooperar en la tarea de prevención con las fuerzas de seguridad:** los agentes del **Programa** se encargarán de tareas de intervención en situaciones conflictivas o hechos prevenibles. Las fuerzas de seguridad policial continuarán con sus tareas de prevención y reacción siendo éstas sus áreas de competencia.

Estructura organizativa

- **Personal:**

A) Agentes: en esta primera etapa, y como prueba piloto, se procederá según lo facultado por el Decreto N° 545/2022 y normativa concordante.

B) Coordinador: se prevé la incorporación de personal con formación en la temática de seguridad.

- **Equipamiento:** establecer el tipo de vehículos, tecnología y equipos necesarios para la implementación del Programa.

- **Capacitación:** se prevé que los integrantes del Programa sean personas capacitadas en manejo de conflictos, tengan conocimiento de la normativa aplicable a nivel local, primeros auxilios, delitos prevenibles y en procedimientos en materia de prevención y seguridad.

Implementación del proyecto - Etapas:

- Adquisición y preparación de vehículos y tecnología.
- Selección y reclutamiento de personal: se convocará a cada dependencia de Seguridad, tanto de la Jefatura Departamental como de las Fuerzas Descentralizadas, a promover la inscripción del personal en el marco del registro establecido en el art. 16 del Decreto N° 545/2022, para integrar el Programa “Centinela en Territorio”.
- Capacitación: periodo de capacitación en las funciones específicas y protocolos de articulación multiagencial.

- Diagrama operativo: Establecimiento de corredores y modalidad de monitoreo territorial.
- Campañas de sensibilización: Informar a la ciudadanía sobre la creación del Programa y sus funciones, fomentando la colaboración y confianza

Marco regulatorio:

El presente Programa se instrumentará mediante el dictado de Resoluciones que establecen los dispositivos para la actuación diaria, como la resolución de conflictos, el uso de la fuerza, la colaboración con otras entidades y el diagrama del monitoreo preventivo-reactivo.

Se prevé el dictado de normas complementarias que se centrarán en la determinación de las funciones, la adquisición de equipamiento, selección de personal y su capacitación, siendo esto una enumeración de carácter enunciativa, manteniéndose como eje principal del Programa la mejora continua, permitiendo la adaptación a las necesidades y realidades que se vayan desarrollando mediante la ejecución de las tareas y la evaluación del **Programa “Centinela en Territorio”**.

Presupuesto y fuentes de financiamiento:

- **Costos operativos:** gastos en personal, materiales, formación, vehículos y mantenimiento.
- **Fuente de financiamiento:** El financiamiento surgirá del Presupuesto Municipal, de los fondos afectados de la Tasa Complementaria de Protección Ciudadana.

Implementación del proyecto

- **Selección y reclutamiento de personal:** se convocará a cada dependencia de Seguridad, tanto de la Jefatura Departamental como de las Fuerzas Descentralizadas, a promover la inscripción del personal en el marco del registro establecido en el art. 16 del Decreto N° 545/2022, para integrar el **Programa “Centinela en Territorio”**.

La logística referida a vehículos, e insumos será provista por la Secretaría de Protección Ciudadana.

- **Sede:** se establece como base operativa la sede de la Secretaría de Protección Ciudadana y puntos estratégicos para el diagrama de monitoreo preventivo, modificable según se determine.

- **Campañas de sensibilización:** Informar a la ciudadanía sobre la creación del **Programa** y sus funciones, fomentando la colaboración y confianza.

Evaluación y monitoreo

Después de la implementación, es fundamental llevar a cabo un sistema de evaluación continua:

- **Análisis de desempeño:** evaluar la efectividad del **Programa** en la mejora de la prevención comunitaria y el orden público.

- **Recopilación de datos:** medir el número de intervenciones, tipo y calificación, entre otros indicadores.

- **Retroalimentación comunitaria:** consultar con los ciudadanos sobre la implementación del “**Programa**”.

Ajustes y mejora continua

A lo largo del tiempo, el proyecto deberá ajustarse a nuevas necesidades y desafíos:

- **Adaptación de estrategias:** ajustar el enfoque a medida que cambian las dinámicas de la ciudad.

- **Formación continua:** proporcionar capacitación regular al personal para mejorar su desempeño.

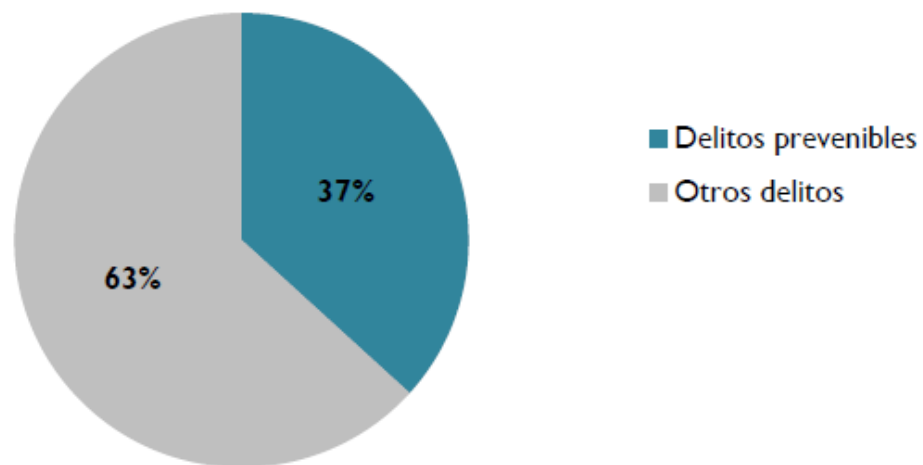
- **Actualización de recursos:** renovar equipos y tecnología conforme a los avances.

En una comunidad cada vez más exigida por los desafíos del crecimiento urbano, la creación del Programa “Centinela en Territorio” busca ser una herramienta concreta para fortalecer la prevención comunitaria, mejorar la coordinación con las fuerzas de seguridad y promover un vínculo de confianza entre los vecinos y el Estado. Con presencia activa en el territorio, capacitación constante y trabajo articulado, este grupo podrá convertirse en un actor clave para un Tandil más ordenado, seguro y cercano.

Tal como lo hemos descripto todas estas acciones llevadas adelante por la Secretaría de Protección Ciudadana (Intervenciones sobre el espacio público: iluminación, señalética, accesibilidad, provisión de combustibles, adquisición de bienes tecnológicos e incluso las tareas de patrullaje preventivo a través de Centinela en Territorio, etc) tiene la intención de trabajar sobre la prevención socio-comunitaria, a continuación, compartiremos informe estadístico descriptivo de nuestro partido realizado por la Superintendencia de Análisis Criminal.

Según los datos reportados por el Centro de Procesamiento y Análisis de la Información Delictiva (Ce.P.A.I.D.) en el período comprendido entre el **01 de mayo de 2024 al 30 abril de 2025**, del total de eventos registrados en el partido de Tandil, **resultan ser delitos prevenibles**, el 37% del total de los casos.

Eventos delictivos registrados
Partido de Tandil
01/05/2024 a 30/04/2025



Se deja constancia que, a partir del 1 de junio de 2024, con la implementación del nuevo sistema de recolección de datos, se pueden registrar variaciones en los valores debido a la validación y consolución de los mismos. Delitos en los que la policía puede realizar algún tipo de prevención para evitar la ocurrencia de los mismos (Homicidios, Asaltos, Robos, Hurtos, Sustracción de Automotor, Violaciones, Piratas del Asfalto y Cuatrерismo; se contemplan también infracciones a la Ley 23.737). Debe mencionarse que son contadas las tentativas (salvo para Homicidios y Violaciones).

DATOS ESTADISTICOS				
Delitos prevenibles Partido de Tandil				
		01 ENE AL 30 ABR 2024	01 ENE AL 30 ABR 2025	DIF% 2024-2025
DELITOS COMETIDOS	HOMICIDIOS DOLOSOS	0	0	SV
	ASALTOS	6	9	50%
	ROBOS	308	289	-6,17%
	HURTOS	295	211	-28,47%
	AUTOMOTORES	9	5	-44,44%
	VIOLACIONES	9	5	-44,44%
	CUATRERISMOS	2	0	-100,00%
	PIRATAS	0	0	SV
	TOTAL PREVENIBLES COMETIDOS	629	519	-17,49%

Delitos prevenibles – Mes de mayo 2025 según distribución territorial y tipo de hecho:

Zona	Cantidad de incidentes	Delito más ocurrido
1	6.29%	Robo, finca - Hallazgo vehicular
2	13.99%	Robo, finca - Robo, vía pública
3	4.9%	Robo, finca
4	7.69%	Robo, finca
5	1.4%	Robo, finca - Robo vía pública
6	18.18%	Robo, finca
7	9.79%	Hallazgo vehicular
8	13.99%	Robo, finca
9	10.49%	Robo, finca
10	4.9%	Robo, comercio

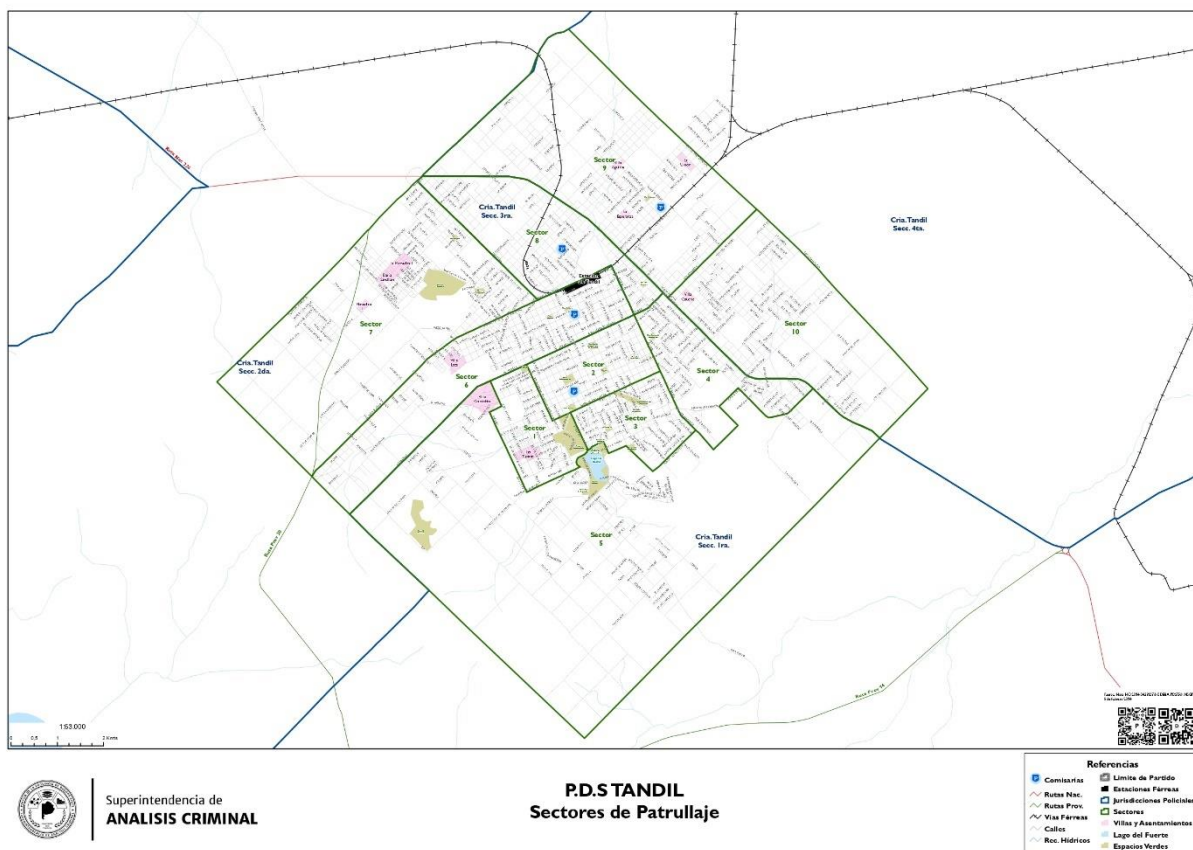
Zonas:

Zona 1 a 5: Comisaria 1era – 34.27%

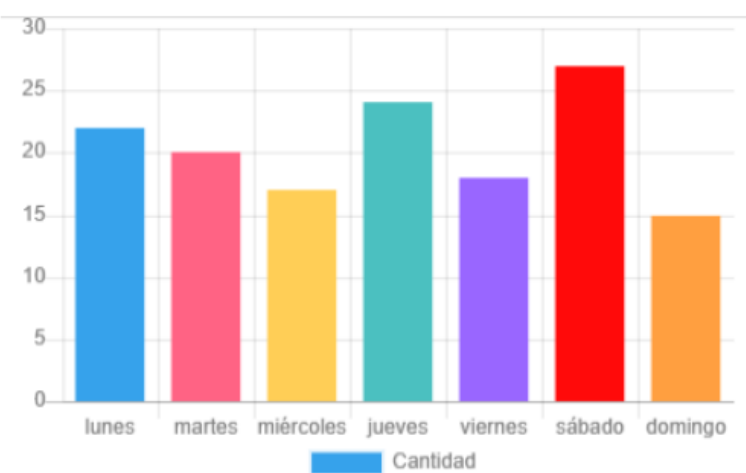
Zona 6 a 7: Comisaria 2da – 27.97%

Zona 8: Comisaria 3era – 13.99%

Zona 9 y 10: Comisaria 4ta – 15.39%



Totales por día de la semana



Día	Porcentaje
Lunes	15,38%
Martes	13,99%
Miércoles	11,89%
Jueves	16,78%
Viernes	12,59%
Sábado	18,88%
Domingo	10,49%

I.B- OBSERVATORIO VIAL:

En este acápite es importante reiterar que lo relacionado al mismo se encuentra disponible en la correspondiente página

<https://observatoriovial.tandil.gov.ar/formaciones/506105>.

No obstante, ello y tal lo comentado personalmente en ocasión de presentar cada uno de los informes trimestrales, reiteramos la necesidad de contar con una norma que nos permita instalar el sistema de **Foto multas** en nuestra ciudad, dado que muchas de las actitudes de los conductores podrían desalentarse a partir de la presencia de esta tecnología y con ello la disminución de incidentes viales.

Esta herramienta permitiría:

1. Disuasión del mal comportamiento

Saber que hay cámaras vigilando induce a los conductores a respetar límites de velocidad, semáforos y señales, ya que hay una consecuencia directa e inevitable por infringir las normas.

2. Reducción comprobada de accidentes

Numerosos estudios demuestran que la foto multa, especialmente por exceso de velocidad y cruce de semáforo en rojo, **reducen accidentes graves y mortales**. Ejemplos:

- En ciudades como Bogotá o Ciudad de México, se ha registrado una **reducción de hasta 30% en muertes por accidentes** tras implementar cámaras.
- En EE.UU., la IIHS (Insurance Institute for Highway Safety) reporta que los semáforos con cámara reducen choques por cruce en rojo hasta en un 21%.

3. Aplicación imparcial y continua de la ley

Las cámaras operan 24/7 y no hacen distinciones. Esto:

- Es objetivo (no hay interacción directa con el oficial).
- Aumenta la percepción de que "si incumplo, seguro me sancionan", lo cual es clave para cambiar hábitos. Prevención general positiva

4. Mejora de la seguridad vial peatonal y ciclista

Reducir la velocidad en zonas urbanas, escolares o residenciales —gracias a la foto multas — **protege a los usuarios más vulnerables** de la vía.

5. Optimización de recursos

En lugar de depender exclusivamente de operativos policiales y de tránsito con las limitantes de éstos, las cámaras permiten cubrir más zonas de forma más eficiente y

sostenible. Siendo esta tecnología un complemento necesario a la hora de prevenir. Desalentar y/o reducir incidentes viales causados por el factor humano.

En relación a la problemática vial y las deficiencias en la estructura de la misma se procedió a realizar un relevamiento que a continuación se plasma:

Relevamiento de Infraestructura vial

El presente informe expone los resultados del relevamiento de infraestructura vial preventiva realizado en los accesos a las distintas localidades y rutas en el partido de Tandil. Este trabajo fue desarrollado por la dirección de Defensa Civil a pedido de la Secretaría de Protección Ciudadana durante los meses de marzo y abril de 2025, con el objetivo de evaluar el estado actual de la señalización vial y otros elementos relacionados con la seguridad en el tránsito.

El relevamiento se enfocó en aspectos fundamentales como la presencia de cartelera informativa y preventiva, el estado general de la cinta asfáltica y su demarcación, así como otros factores que afectan la seguridad de quienes transitan por estos accesos. La finalidad principal de este trabajo es generar información y recomendaciones que contribuyan a mejorar las condiciones de circulación y, por ende, prevenir accidentes en las vías de acceso al partido y sus localidades.

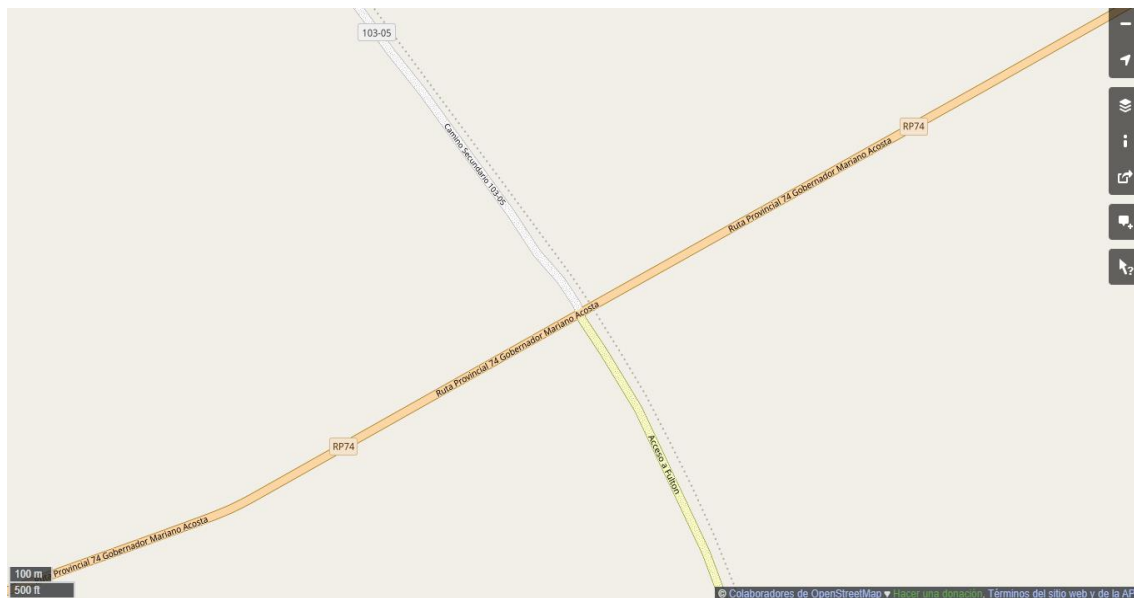
Metodología del relevamiento

La recolección de datos se realizó mediante un trabajo de campo sistemático que incluyó recorridas presenciales por los principales accesos y rutas del partido de Tandil. Durante estas inspecciones, se efectuaron observaciones directas, se tomaron registros fotográficos y se georreferenciaron los puntos evaluados.

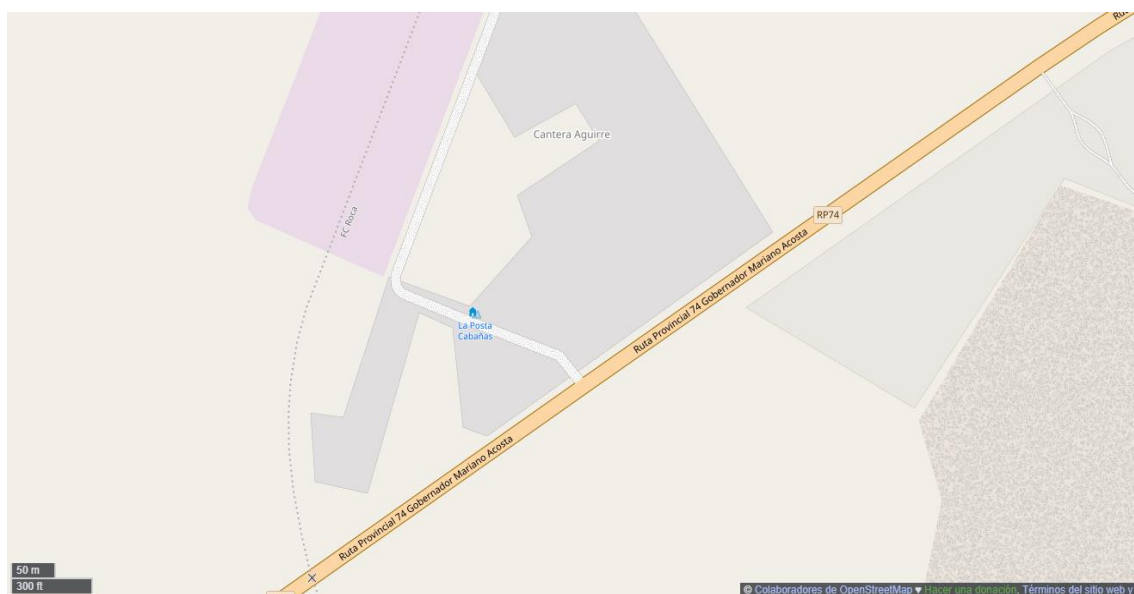
Las variables contempladas en el relevamiento fueron las siguientes:

- Presencia o ausencia de cartelera informativa y preventiva.
- Estado de la cinta asfáltica y su demarcación horizontal.
- Existencia y estado de las dársenas de acceso.
- Iluminación en accesos y cruces.
- Mantenimiento de banquetas.

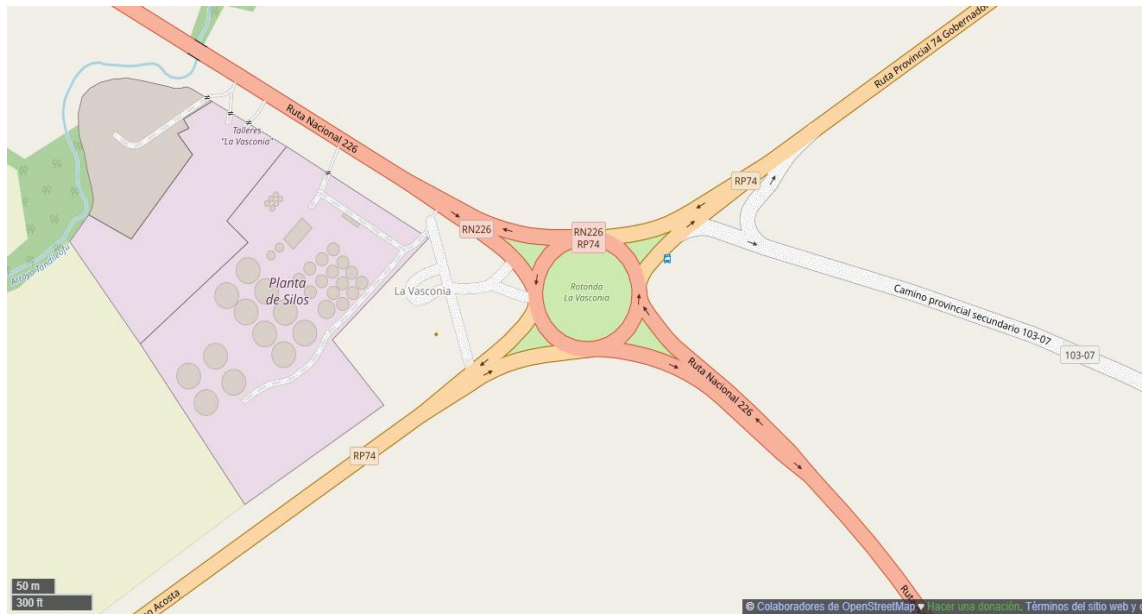
Registros obtenidos:



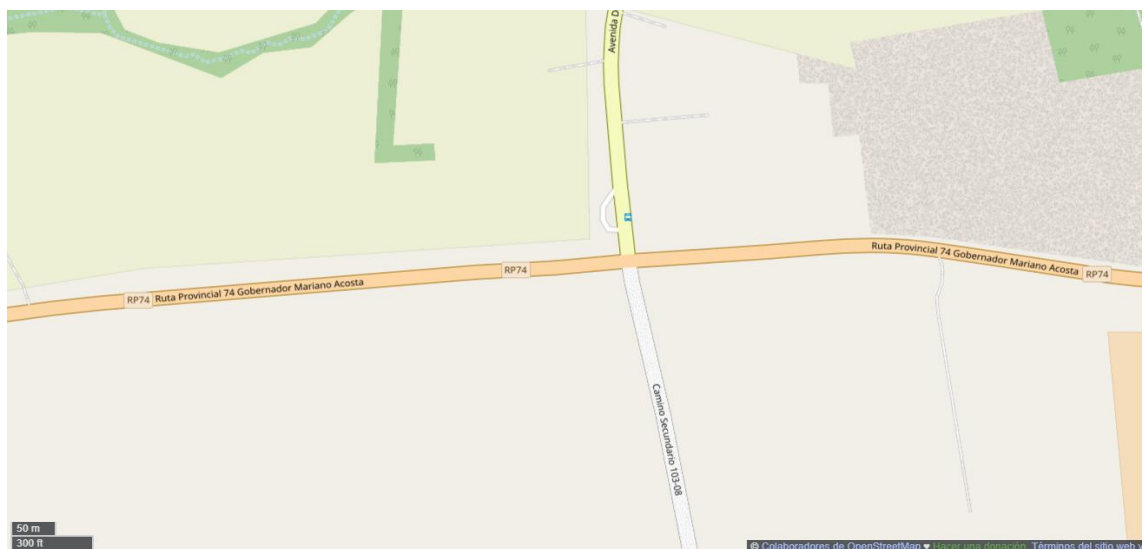
En el recorrido realizado se observó la escasa presencia de cartelería informativa o de advertencia. La poca cartelería presente se encuentra desgastada y no cumple con la función que debería cumplir. No se observan carteles que indiquen la velocidad máxima ni la presencia del cruce de caminos. En el cruce ferroviario se puede observar la falta de una de las cruces que indican la presencia de vías, como así también cartelería de advertencia.



En esta zona observamos la presencia de cartelería en buen estado, puede que se tengan que agregar más indicadores de velocidad máxima o precaución. No existe dársena de acceso adecuada ya que, para poder ingresar al paraje si se transita en sentido Tandil-Ayacucho, se debe utilizar la banquina para poder realizar el giro correctamente.

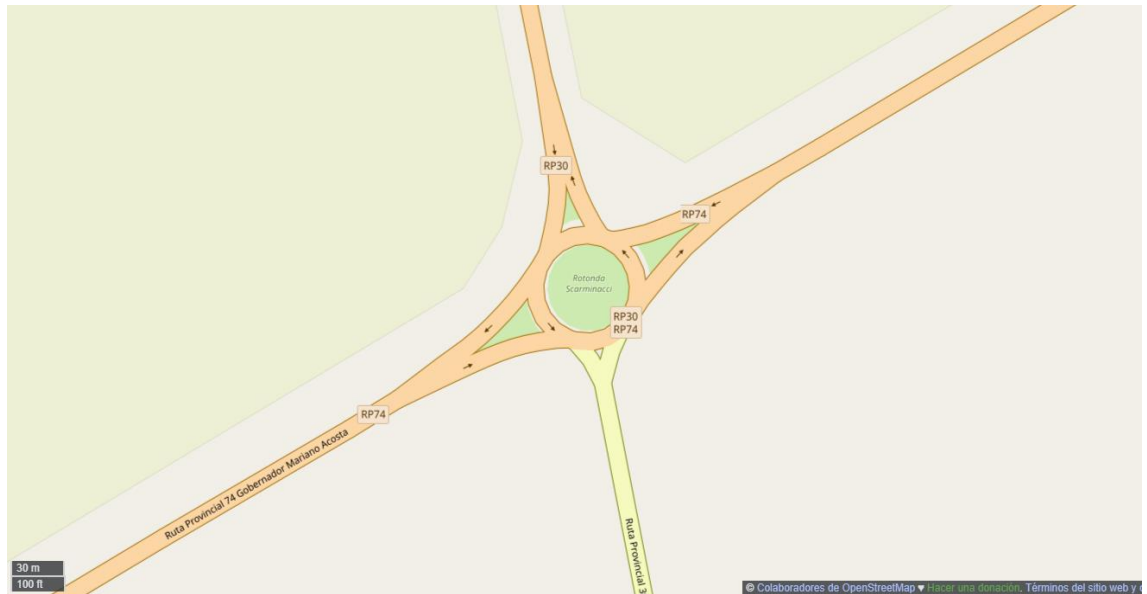


Esta rotonda se encuentra bien señalizada e iluminada. Falta mantenimiento de banquetas.

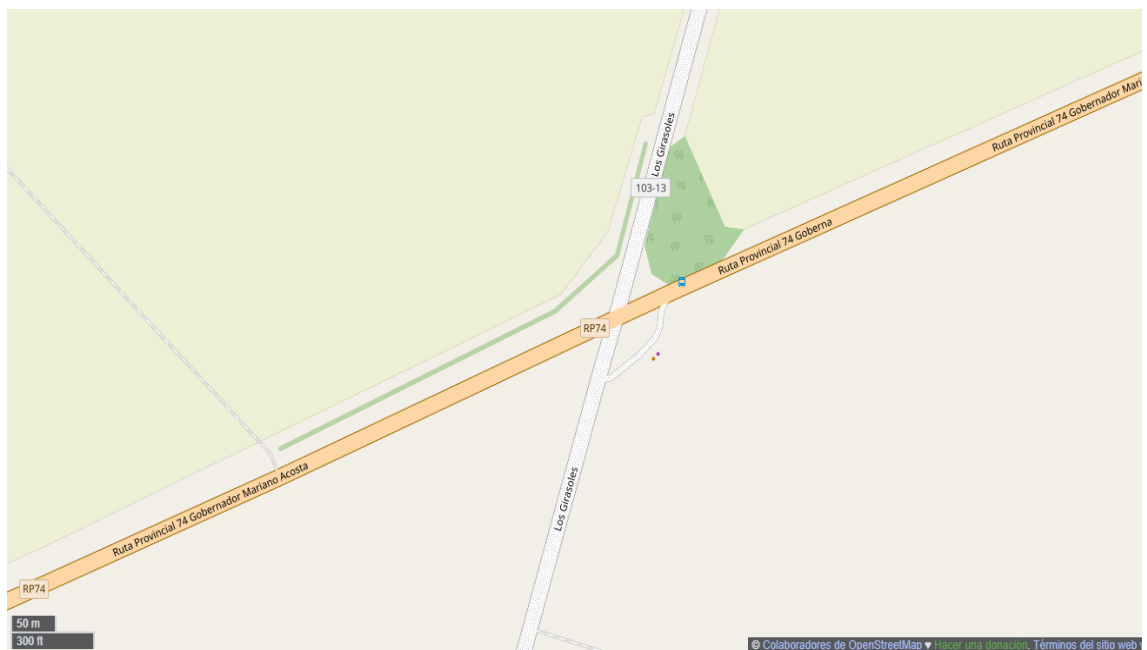


En todo este tramo de ruta se observa escasa o nula presencia de cartelería preventiva o informativa, si se observa una buena demarcación de la cinta asfáltica. No existen indicaciones sobre la proximidad de un cruce peligroso o de un acceso a la ciudad, casi nula existencia de cartelería que indique la velocidad máxima en todo este tramo de

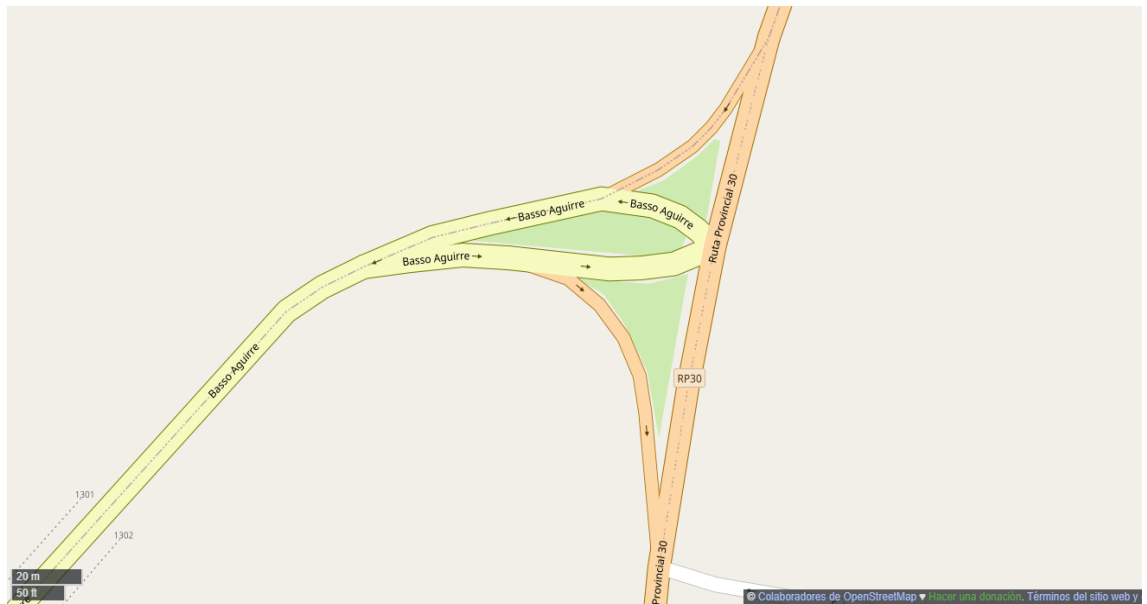
ruta. En lo que al acceso a la RP 74 desde la Av. Don Bosco se refiere, también se puede observar el mismo patrón, escasa o nula cartelera. No se observan reductores de velocidad para quienes quieran acceder a la RP 74 desde esta avenida.



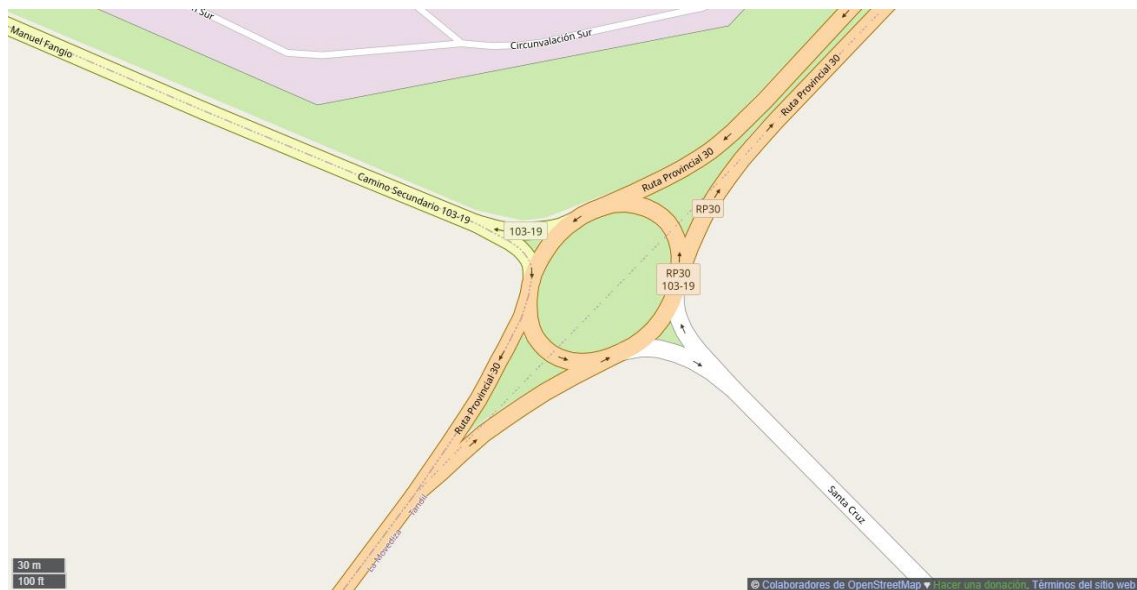
Este cruce se encuentra bien iluminado y demarcado. No se observa cartelera preventiva sobre la presencia de una rotonda o velocidad máxima. Se observa cartelera orientativa. Deficiente mantenimiento de banquetas.



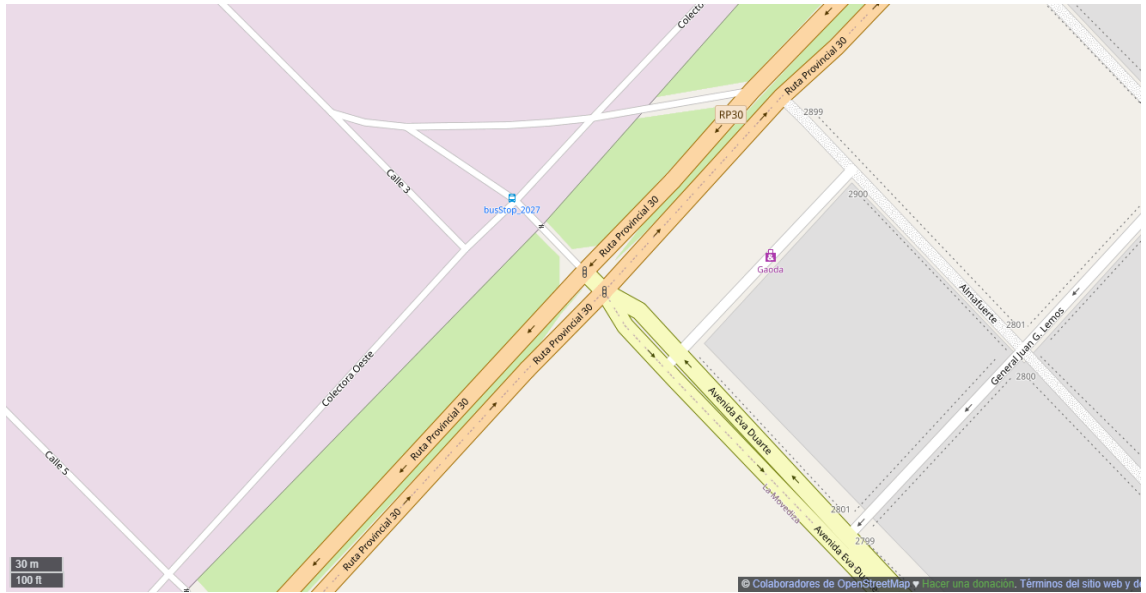
En este acceso se observa cartelera escasa, pero en buen estado. No se observan carteles que indiquen la velocidad máxima.



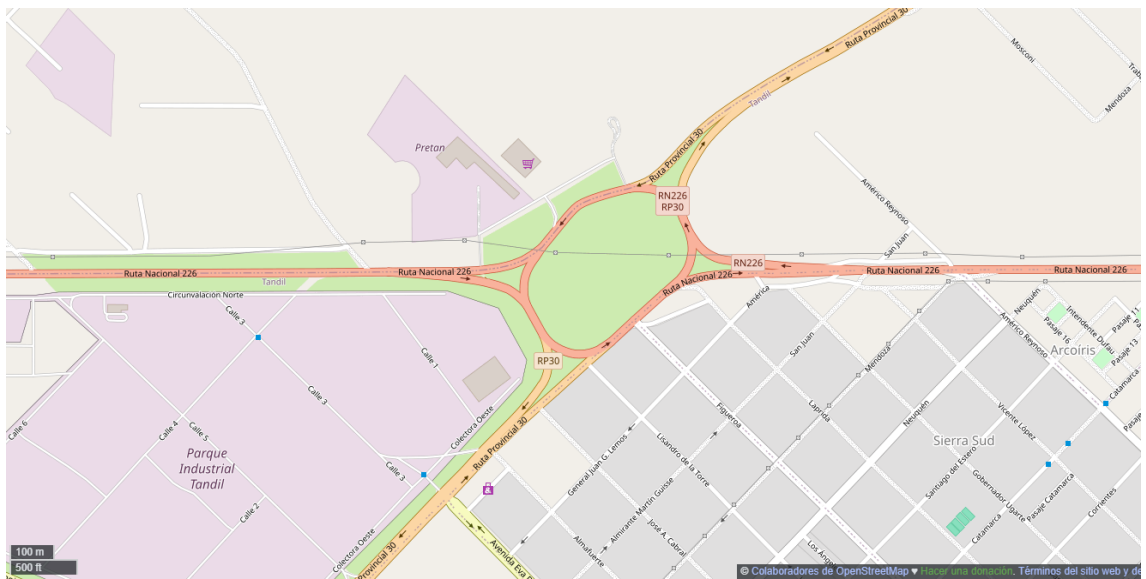
Este acceso se encuentra bien iluminado, no se observa cartelera de ningún tipo como así tampoco darsena de ingreso. La demarcación de la cinta asfáltica es deficiente.



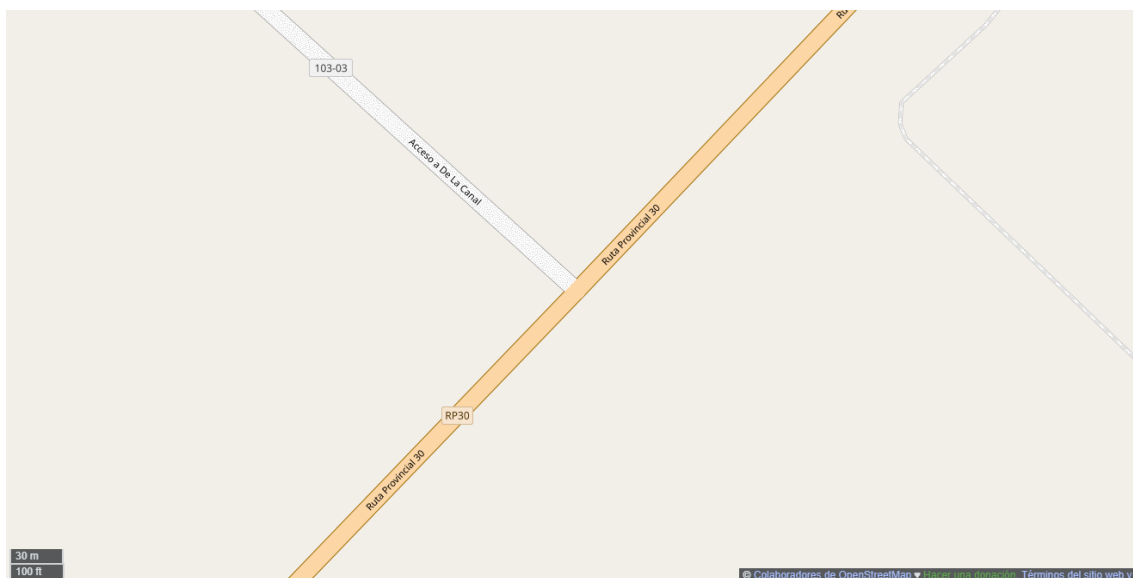
Este acceso cuenta con iluminación, no se observa cartelera alguna (ni informativa, ni preventiva), falta demarcación en cinta asfáltica.



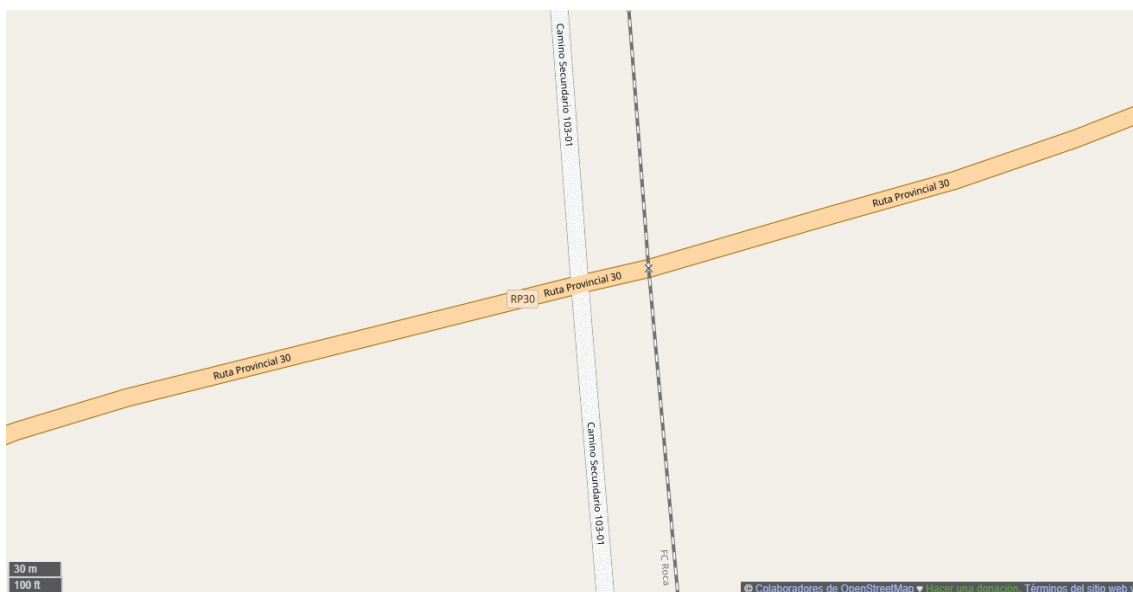
Acceso iluminado, se observa escasa o nula cartelería informativa o de prevención. Deficiente demarcación de la cinta asfáltica y falta de mantenimiento en algunos sectores.



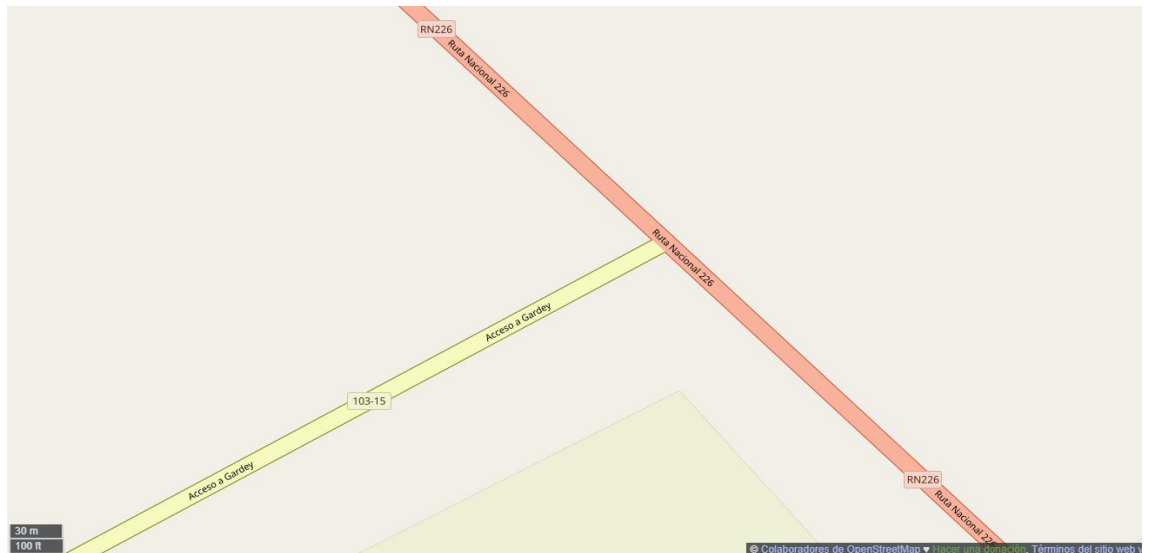
Este cruce se encuentra bien iluminado, la cartelería existente está en buenas condiciones y es suficiente.



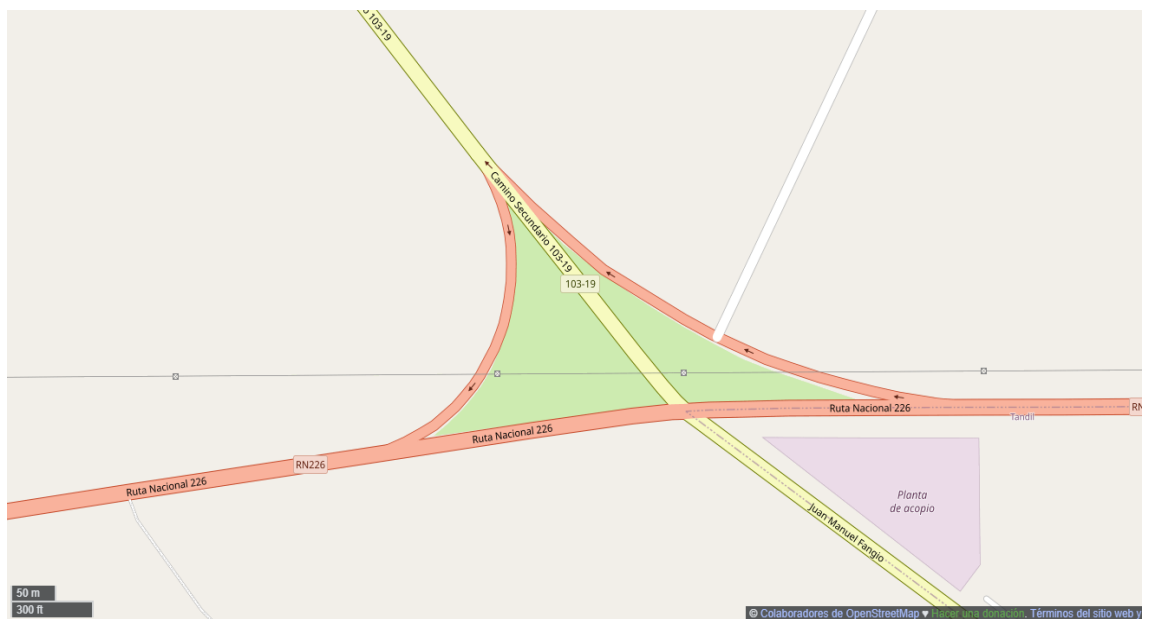
Acceso iluminado, se observa escasa cartelería informativa o preventiva. La cartelería presente se encuentra en estado regular. No se observa cartelería informativa sobre la cercanía de un acceso, tampoco existe dársena de ingreso.



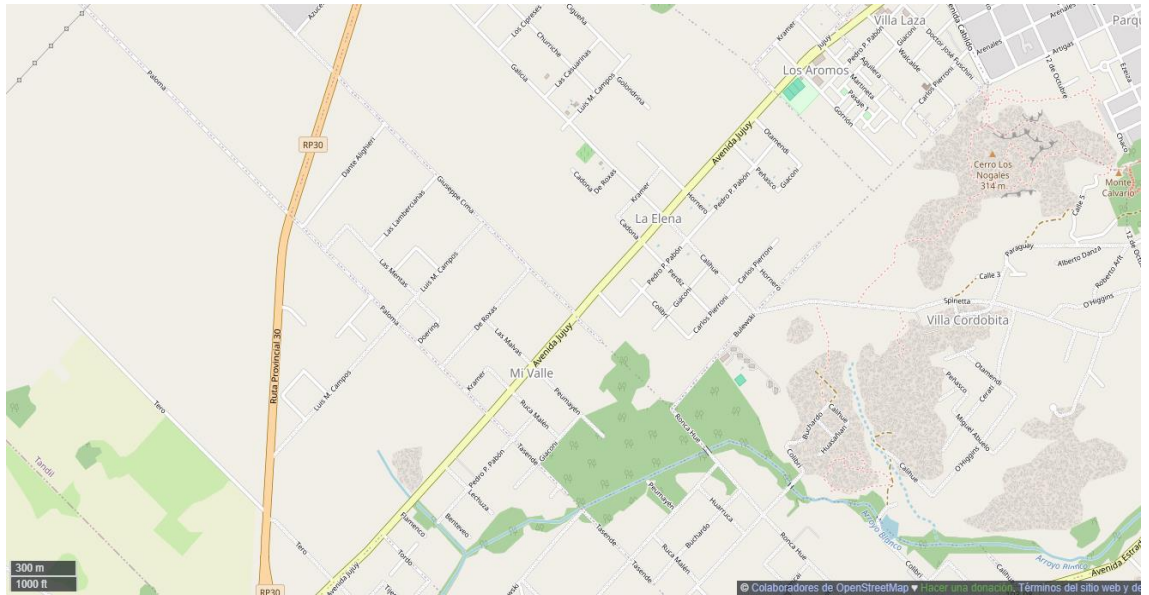
En este acceso no se observa cartelería informativa o preventiva sobre la presencia de un cruce. Si está señalizado el cruce ferroviario. No se observa cartelería sobre velocidades máximas. Deficiente demarcación de la cinta asfáltica.



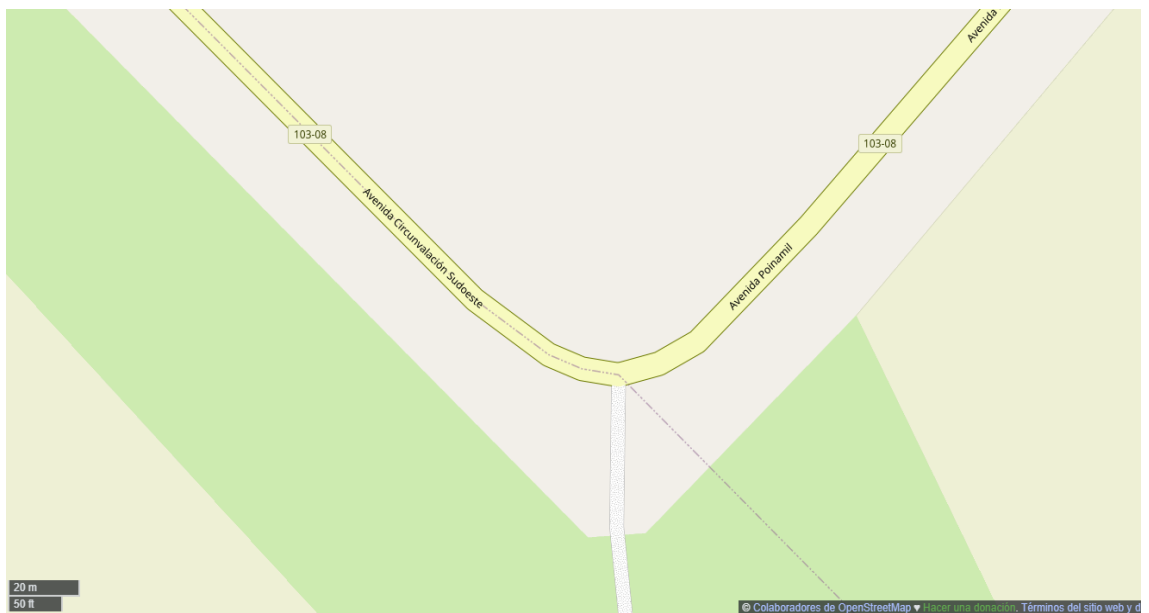
Acceso iluminado, se observa la presencia de cartelera informativa y preventiva, como así también la presencia de una dársena de acceso asfaltada en estado regular. La cinta asfáltica se encuentra debidamente demarcada.



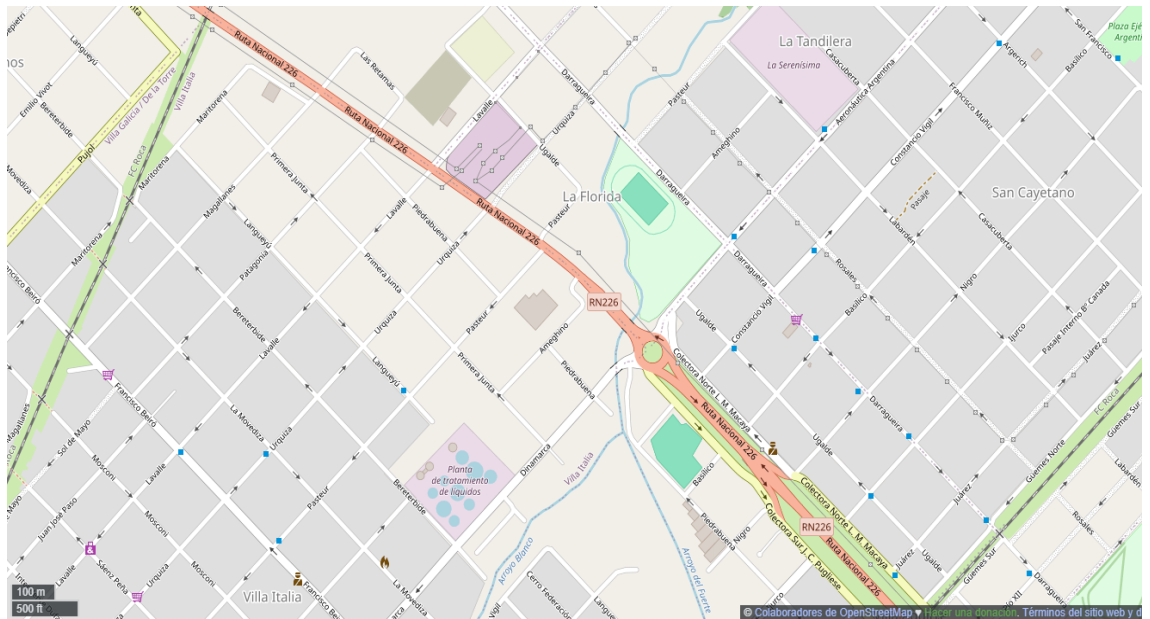
Acceso sin iluminación, se observa cartelera informativa y preventiva.



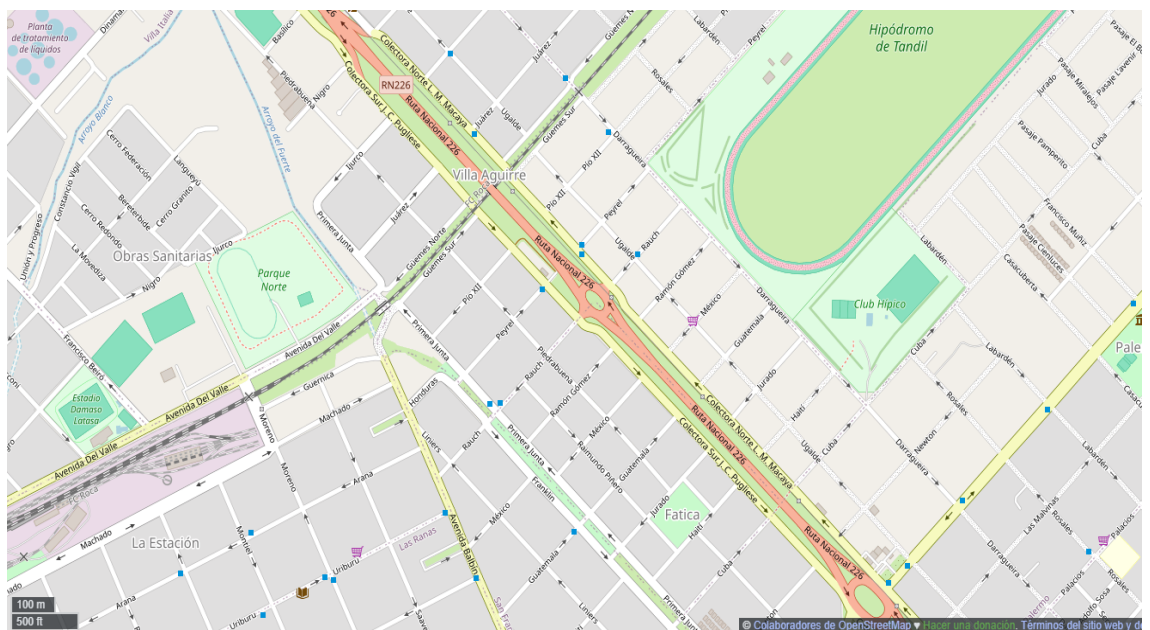
Este acceso se caracteriza por la nula presencia de cartelería informativa o preventiva, mal estado de la cinta asfáltica y escasa demarcación.



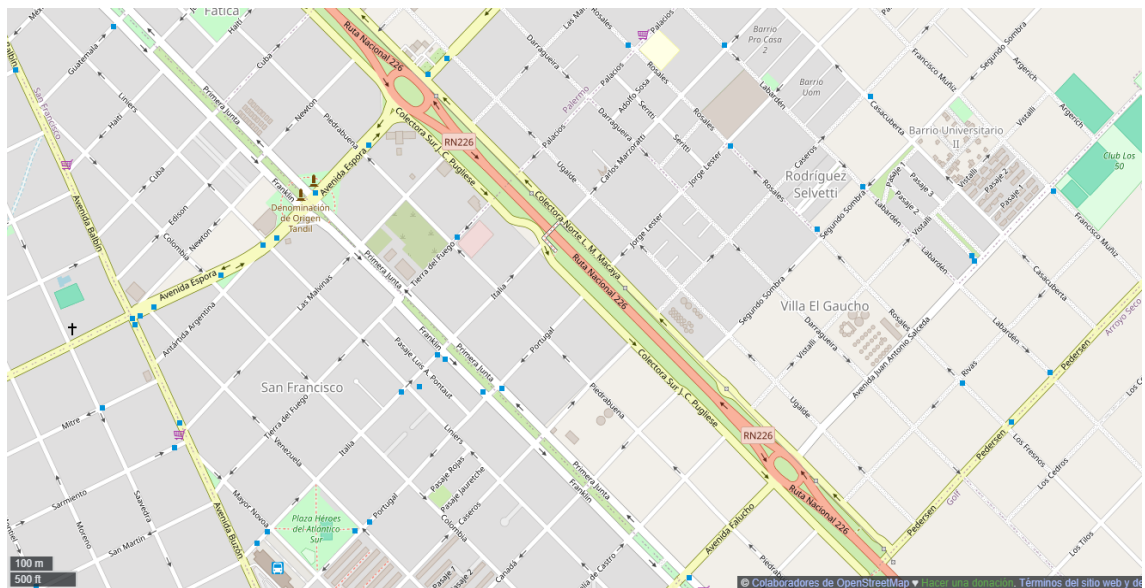
Esta curva peligrosa se encuentra iluminada, bien señalizada y con reductores de velocidad.



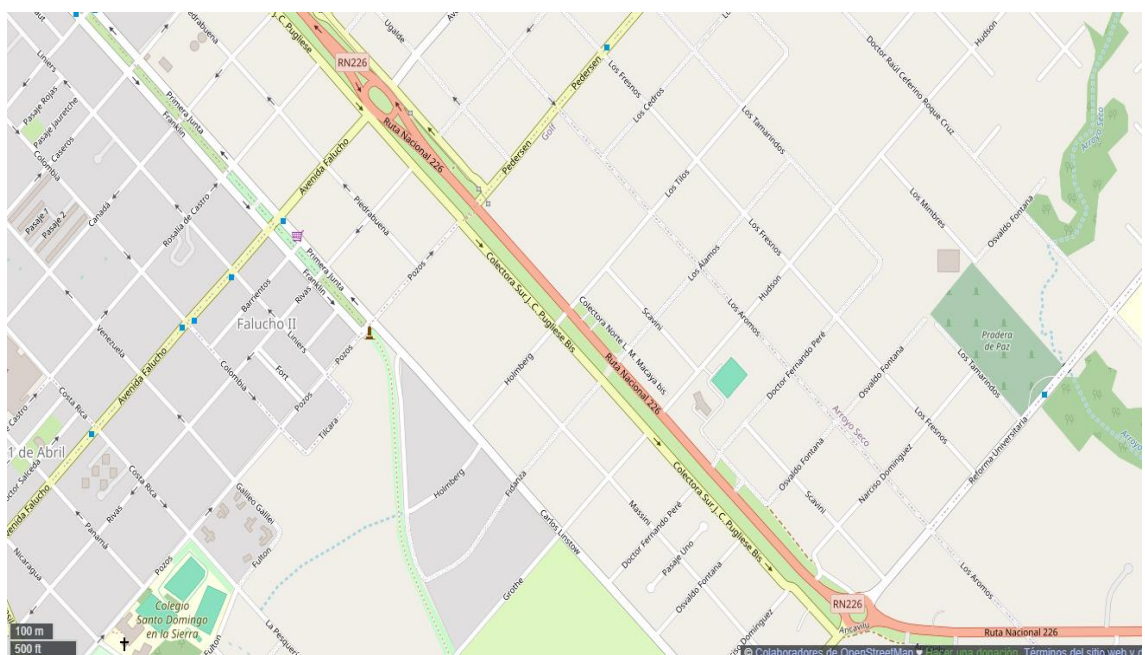
Esta sección de la RN 226 se encuentra bien señalizada, con la cinta asfáltica y la demarcación de la misma en buen estado.



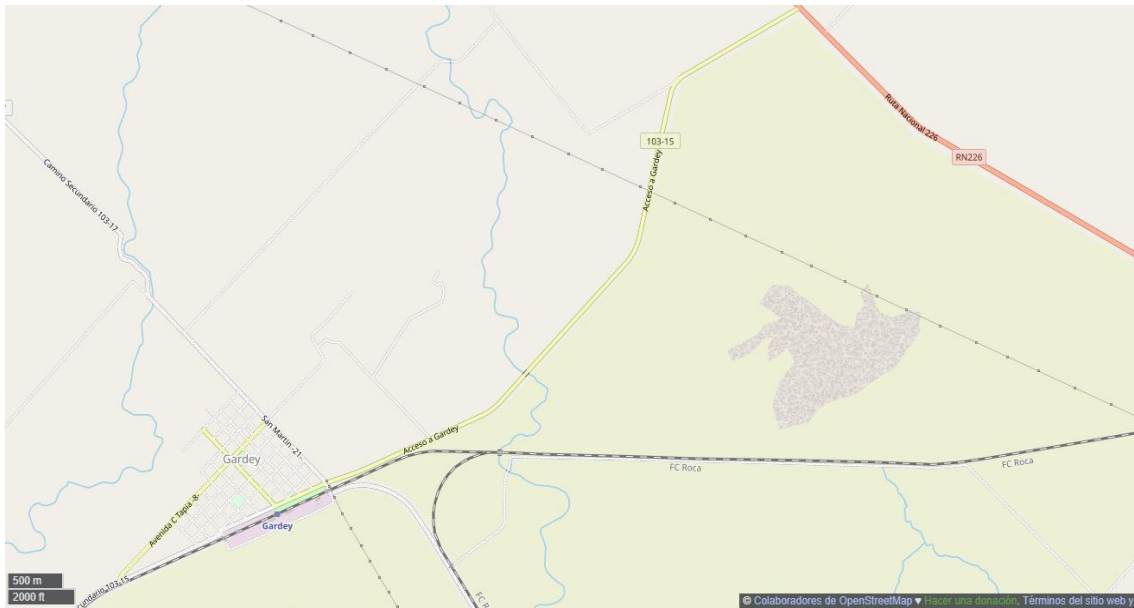
Esta sección de la RN 226 se encuentra bien señalizada, con la cinta asfáltica y su demarcación en buen estado. Se observa la presencia de muchos rodados de gran porte y varios puestos de venta ambulante que ocupan la banquina.



Este sector se encuentra bien demarcado y con la cinta asfáltica en buen estado, la cartelaría se encuentra en buen estado.



En este sector de la RN 226 se observa una buena cantidad de cartelaría, además de un buen estado de la cinta asfáltica y su demarcación.



Este acceso está construido en hormigón y se encuentra en buen estado de conservación y demarcación, la cartelería presente se encuentra en buen estado, aunque hay algunos sectores que no se encuentran señalizados.

Resultados del relevamiento

A continuación, se resumen los resultados obtenidos.

- **Zonas con cartelería deficiente o ausente:** En numerosos accesos se constató la escasa o nula presencia de cartelería informativa o preventiva. En los pocos casos en que existen carteles, muchos de ellos se encuentran desgastados o ilegibles, lo que limita seriamente su utilidad. En particular, se notó la falta de carteles que indiquen la velocidad máxima permitida, presencia de cruces, curvas peligrosas, o cruces ferroviarios.
- **Cruces ferroviarios sin señalización adecuada:** En ciertos cruces ferroviarios faltan elementos esenciales como las cruces de San Andrés o señales de advertencia luminosa o sonora.
- **Accesos sin dársenas o con dársenas en mal estado:** En diversos sectores, especialmente en accesos a parajes o caminos rurales, se evidenció la inexistencia de dársenas que permitan un giro seguro. En los casos en que estas existen,

muchas no están debidamente asfaltadas o señalizadas, lo que representa un riesgo para el tránsito.

- **Iluminación y demarcación:** Aunque en general se observó buena iluminación en los accesos principales, hay accesos con iluminación deficiente o ausente. Asimismo, la demarcación horizontal de la cinta asfáltica es muy variable: en algunos sectores está en buen estado (RN 226, algunos sectores de la RP 74 y RP 30), mientras que en otros es prácticamente inexistente.

- **Rotondas y curvas peligrosas:** Algunas rotondas se encuentran correctamente señalizadas y demarcadas, pero se detectaron falencias en la advertencia previa sobre su presencia. En el caso de curvas peligrosas, la mayoría se encuentra bien señalizada.

- **Rutas provinciales y nacionales:** En los tramos de rutas provinciales se observa un mayor déficit en señalización y mantenimiento, a diferencia de los sectores de la Ruta Nacional 226, donde en general se registró buena demarcación, iluminación y cartelera, aunque con algunos sectores que requieren refuerzo, especialmente en lo referido a advertencias de cruces o bajadas.

Conclusiones

Del análisis realizado se desprende que una parte significativa de los accesos y rutas del partido de Tandil presentan deficiencias en materia de infraestructura vial preventiva. Esta situación se evidencia principalmente en las rutas provinciales, donde la cartelera es escasa o está en mal estado, y donde también se detecta falta de demarcación, iluminación y mantenimiento en general.

En contraposición, la RN 226 muestra mejores condiciones, aunque persisten algunos puntos críticos. La falta de señalización adecuada en algunos sectores, especialmente en accesos rurales, cruces ferroviarios y curvas peligrosas, compromete la seguridad de los usuarios y aumenta el riesgo de siniestros viales.

En base a este relevamiento, esta dirección desde su rol como agente de prevención y/o de mitigación de riesgos, recomienda:

- Implementar un plan de colocación, renovación y mantenimiento de cartelera vial en todo el partido dentro de los límites jurisdiccionales como provinciales y nacionales.

- Mejorar la demarcación horizontal de la cinta asfáltica, priorizando accesos y cruces con alta circulación dentro de los límites jurisdiccionales como provinciales y nacionales.
- Realizar un mantenimiento periódico de banquetas dentro de los límites jurisdiccionales como provinciales y nacionales.
- Elevar el presente informe tanto a las Direcciones de Vialidad Provincial como Nacional o aquella que en lo sucesivo la reemplace, con el fin de que se evalúe y proceda a realizar las intervenciones detalladas anteriormente, en pos de mitigar los riesgos vinculados a la siniestralidad vial.

Estas medidas permitirán mejorar sustancialmente la seguridad vial y la calidad del tránsito en el partido de Tandil.

Gastos en combustible, reparación de móviles y Policía Adicional (Pol.Ad.):

GASTOS POLICIA LOCAL ABRIL A JUNIO 2025				
MESES	GASTOS VARIOS	GASTOS MOVILES	GASTOS MOTOS	GASTOS TOTALES
ABRIL	11.659.752,56	703.000,00	0,00	12.362.752,56
MAYO	0,00	3.601.600,00	829.000,00	4.430.600,00
JUNIO	218.150,00	1.824.976,00	699.500,00	2.742.626,00
TOTAL	11.877.902,56	6.129.576,00	1.528.500,00	19.535.978,56

GASTOS POLICIA BONAERENSE ABRIL A JUNIO 2025					
	GASTOS VARIOS	GASTOS MOVILES	GASTOS MOTOS	POLAD PB	GASTOS TOTALES
ABRIL	1.679.988,64	296.138.227,00	301.500,00	710.991,36	298.830.707,00
MAYO	1.185.855,60	14.710.357,00	0,00	0,00	15.896.212,60
JUNIO	1.373.500,00	246.838.727,00	0,00	659.445,36	248.871.672,36
TOTAL	4.239.344,24	557.687.311,00	301.500,00	1.370.436,72	563.598.591,96

ABRIL 2025		
DEPENDENCIAS	LITROS	IMPORTE
SECRETARIA	369.38	\$ 547,042.80
CONTROL	1,173.20	\$ 1,701,788.09
BOMBEROS	1,873.74	\$ 2,635,985.17
LOCAL	807.12	\$ 1,190,847.54
BONAERENSE	12,208.67	\$ 17,584,569.61
	16,432.11	\$ 23,660,233.21

MAYO 2025		
DEPENDENCIAS	LITROS	IMPORTE
SECRETARIA	385.84	\$ 527,850.85
CONTROL	1,118.01	\$ 1,514,493.71
BOMBEROS	2,779.44	\$ 3,731,155.96
LOCAL	2,679.12	\$ 3,620,571.21
BONAERENSE	12,245.03	\$ 16,568,549.67
	19,207.44	\$ 25,962,621.40

JUNIO 2025		
DEPENDENCIAS	LITROS	IMPORTE
SECRETARIA	559.37	\$ 769,032.79
CONTROL	1,261.61	\$ 1,733,322.81
BOMBEROS	2,579.36	\$ 3,508,277.14
LOCAL	3,245.32	\$ 4,479,063.93
BONAERENSE	11,647.30	\$ 15,916,642.21
	19,292.96	\$ 26,406,338.88

II.- Prevención socio – comunitaria

En este segundo trimestre, se continúa con la prevención social y comunitaria de los distintos barrios de Tandil en lo referente a contención, intervención y abordaje de distintos tipos de violencia, orientada a adolescentes y jóvenes a través de

distintos programas de inclusión, contención integración social, cultural y económica. También con la implementación de diversos programas y actividades de capacitación y formación. Se refuerza y se adaptan las intervenciones a nuevas problemáticas sociales que surgen desde la prevención socio-comunitaria en los barrios: Tunitas, Movediza, Villa Italia, Villa Aguirre y Bo. Villa Gaucho.

Se ha reforzado en este segundo trimestre la atención y seguimiento con los distintos programas envío, que se encuentran realizando actividades en los barrios de la ciudad de Tandil, a cargo de la Dirección de Juventud. En el marco de los dispositivos previstos referidos al consumo y adicciones con jóvenes desde los 15 a 30 años aproximadamente y sus grupos familiares, promoviendo intercambio con distinto efectores (interdisciplinaridad), se continúa trabajando, notando, en los espacios de movediza y tunitas, un incremento de la demanda, consultas, tanto de jóvenes, como de familiares de los mismos.

En este trimestre (abril, mayo junio 2025) se atendieron **14** nuevas personas con esta problemática. En lo que va del 2025 han solicitado atención **33** personas.

En los casos antes mencionados ofrecemos asesoramiento, acompañamiento o inclusión a este u otros programas existentes. Esto se evalúa permanentemente, de acuerdo a la particularidad del caso. En paralelo se ha conseguido lugar para internar a seis personas, donde tres (3) de las nombradas, abandonan la internación y continúan acercándose a cada espacio.

Es importante destacar aquí que el número de participantes es muy dinámico por las características de la problemática pero que el espacio se encuentra abierto a la recepción de nuevo casos o a la reincorporación de aquellos que necesiten volver al dispositivo, dado que muchas veces es tomado como un espacio de referencia y contención para aquellos que ya han sido parte del mismo.

Continuando con el abordaje en lo referente al tema consumo, es importante destacar que, en barrio tunitas, se incrementó notablemente las consultas.

También se fortaleció en este último período la articulación con Patronato de Liberados de la Provincia de Buenos Aires, la Defensoría Oficial del Ministerio Público a cargo Dr. Araujo, la Dirección Salud Mental, los Servicios Local y Zonal,

Centro de Referencia Penal Juvenil, Centro Provincial de Atención (CPA), Secretaría de Desarrollo Humano y Hábitat (Área discapacidad, atención directa en urgencias, programas “Envió”). Esto ha derivado en el incremento del número de personas abordadas, en el caso del patronato y defensoría, se trabaja en Bo. Movediza y Villa Italia con personas que salieron de estar detenidas, trabajando la contención, asistencia, inclusión, siempre respetando su particularidad. También se ha logrado incluirlos en proyectos privados.

Sobre el final del trimestre, es cuanto se dio la mayor cantidad de internaciones, esto en acuerdos con instituciones evangélicas de la Provincia de Buenos Aires, en la localidad de Zarate, Trenque Lauquen, Gral. Rodríguez, la internación es acompañada de seguimiento y capacitación a familiares de la persona internada.

Este acompañamiento se manifiesta con madres/padres de chicos que estuvieron involucrados en la problemática de consumo se continúa con el seguimiento y asistencia, tanto a la persona internada, como a los referentes de esta para cuando egrese de ese espacio.

Continuamos con la promoción del deporte como un eje central de la prevención comunitaria. Se continúa en con la escuelita de futbol en movediza, articulando con las instituciones barriales, (Soc. De fomento, comedores, espacio nido). En el Bo. Tunitas se continúa con el espacio de boxeo, a cargo de referentes del mismo barrio. En este espacio, se fortaleció la articulación, en lo referente a lo preventivo con el club del cerro, con participación de los más chicos y los padres de los mismos.

Continuamos también talleres de capacitación y formación laboral acompañando la demanda y los intereses de los que concurren (esto fundamentalmente en el espacio de la fundación pequeños hogares en calle Pujol 500).

Es en este marco donde se despliegan las estrategias para abordar el consumo problemático de sustancias. En Bo. Movediza y Bo. Tunitas se dictan talleres de cocina peluquería, reciclaje para niñas.

En el Bo. Villa Italia se ha logrado la participación de familiares de chicos que concurren a la bicicletería, estas personas participan de talleres de tejido, etc se continúa con la intervención y abordaje de distintas situaciones de conflicto que surgen en las reuniones con vecinos.

Estas situaciones se abordan de manera integral con las instituciones judiciales, nacionales, provinciales y municipales que estén trabajando la misma, de esta manera se realizaron intervenciones con jóvenes de los Bo. Villa Italia, Procrear, Movediza, Monoblocks y Bo. Belgrano.

II.a. LA ASISTENCIA A LA VÍCTIMA DE VIOLENCIA SOCIAL.

Los motivos de las intervenciones de esta área son variados y pueden estar motivadas por diferentes razones y factores, condicionadas por el contexto específico en el que se desarrollan.

Tales cuestiones pueden delimitarse en circunstancias de emergencia, de violencias, en sus diferentes formas, conflictos vecinales, delitos contra la propiedad y otras situaciones que atienden a la posibilidad de darle el encuadre y asesoramiento preciso.

El proceso de intervención implica una variedad de actuaciones, llevándose a cabo diferentes acciones que incluyen asesoramiento, orientación, acompañamiento y contención de las personas durante el transcurso de dicha intervención, considerándose el marco contextual existente.

Asimismo, se realizan articulaciones con los efectores participantes y derivaciones según la realidad existente.

Las acciones se enmarcan dentro de una atención integral, que apunte a la evolución de la situación motivo de la intervención, de ahí la etapa de seguimiento y acompañamiento de las mismas.

En otro ámbito de acción, y con el objetivo de divulgar la App Centinela, informando sobre los servicios que presta, su funcionalidad e instalación, se generan reuniones y encuentros para tales fines, con diferentes sectores de la Comunidad en general. De esta forma no sólo se pone en conocimiento, si no que se busca ejercer un efecto “réplica” en el medio familiar / social de las personas que recibieron la información.

También se gestionan los Programas Acceder y Asistan, ya sean generados desde esta misma Secretaría de Protección Ciudadana, como desde la Dirección de

Políticas de Género y Diversidad Sexual, pero siempre tramitados por la primera, con condiciones encuadradas dentro de las ordenanzas municipales 15.620 y 15.616.

Personas / familias atendidas: 22

Intervención en emergencia: 4 situaciones en seguimiento.

Entrevistas: 9

Articulaciones: 3

Gestiones: 5

Informes sociales: 7

Violencias de Género / Familiar: 7 casos atendidos.

Entrevistas: 19

Articulaciones/ derivaciones: 6

Gestiones: 26

Delito contra la propiedad: 3 casos atendidos.

Entrevistas: 5

Articulaciones: 3

Conflictos vecinales: 2

Entrevistas: 3

Articulaciones: 1

Gestiones: 7

**REUNIONES DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL
(ARTICULACIONES):**

- Equipo Interdisciplinario Comisaría de la Mujer.
- Dirección de Abordaje Territorial.
- Equipo Orientación Escuela Normal.
- Salud Mental Infantil.
- Centro Comunitario Barrio San Juan.

- Centro Comunitario Villa Aguirre.
- Dirección de Políticas de Género y Diversidad Sexual.
- Dirección de Adultos Mayores y Discapacidad.
- Defensoría Oficial.
- Profesionales Programa ACCE.DER.

Tramitación programa Acce.DER / Asis.Tan:

ACCE.DER: 5 Programas

ASIS.TAN: 1 Programa – Denegado.

Reuniones en la comunidad – App Centinela:

- Centro de Jubilados y Pensionados de Villa Italia.
- Eje de Capacitación- Abordaje Territorial – Secretaría de Desarrollo Humano y Hábitat.
- Centro Comunitario Barrio San Juan.
- Grupo de residentes de ADERLLY
- Grupo Dirección de Turismo.
- Grupo Centro Comunitario Villa Aguirre.
- Grupo Docentes Jubiladas.
- Residencias para Adultos Mayores: Oasis / Residencia de La Sierra.

Continuamos brindando el espacio físico para que el equipo de asistencia a la víctima y **C.A.JUS.** (Centro de Acceso a la Justicia) dependiente del Ministerio de Justicia de la provincia de Buenos Aires) pueda abordar las problemáticas requeridas por la comunidad en relación a: orientación, información y asesoramiento legal, seguimiento inicial de las causas judiciales o en situaciones de emergencia, asistencia psicológica y social a través de profesionales de las respectivas incumbencias y la asistencia en salud a través del Sistema Integrado de Salud del Municipio, entre otras.

Por último, nos encontramos coordinando acciones con el programa “Centinela en Territorio” para acompañar en aquellos casos donde se de alerta mediante la aplicación Centinela por alguna circunstancia, entablando dialogo con los damnificados,

interiorizándonos de la situación, asesorando y acompañando dependiendo de la necesidad en cada caso.

II.b.- ACCESO A LA JUSTICIA.

La secretaria a través de área de Asistencia a la víctima, continua evaluando el ingreso al programa, **Acce.DER** ofreciendo asesoramiento y acompañamiento.

Acce.DER 2025

Desde 01/04/2025 a 30/06/2025

Abogado	Solicitante	Expte.	Importe
García Vaz	A.C	EX-2025-00045661- -MUNITAN- DGDS#SDS	\$652.477
Gómez	G. J	EX-2025-00071612- -MUNITAN- DGDS#SDS	En trámite
Serrano Gandolfo	D.C. P	EX-2025-00093933- -MUNITAN- DGDS#SDS	\$690.858
Serrano Gandolfo	D.O.M	EX-2025-00071612- -MUNITAN- DGDS#SDS	\$759.942
Bertucci	Y.A.Y	EX-2025-00071612- -MUNITAN- DGDS#SDS	\$691.628

III. DEFENSA CIVIL

El trimestre analizado se caracterizó por una baja en la cantidad de situaciones de emergencia y solicitudes de auxilio, permitiendo que la Dirección de Defensa Civil orientara sus esfuerzos a la generación de espacios de encuentro entre los actores vinculados a la atención de emergencias, con el objetivo de fortalecer la interoperabilidad entre organismos. Asimismo, se continuó trabajando en la creación de recursos y capacidades que permitan afrontar contingencias y contribuir a la resiliencia de la población del partido.

Actividades destacadas:

La situación meteorológica del período estuvo marcada por condiciones de relativa calma, si bien se presentaron tormentas de variada intensidad, algunas de ellas acompañadas de ráfagas de viento y lluvias abundantes, estas solo motivaron intervenciones en eventos puntuales de baja envergadura. Las mismas estuvieron relacionadas principalmente con ingreso de agua en algunas viviendas, caída de árboles, ramas y postes, que requirieron la coordinación y el trabajo conjunto con la Dirección de Higiene y Servicios Urbanos, Espacios Verdes Públicos, Vialidad, Desagües, contratistas de Telefónica, Usina y Personal.

Reuniones interinstitucionales:

Durante el trimestre se llevaron adelante reuniones orientadas a fortalecer la cooperación entre los distintos actores que participan en la atención de emergencias. En este marco, de manera conjunta con la Secretaría de Protección Ciudadana, se mantuvieron encuentros con los mandos y personal del Ejército Argentino para avanzar en la creación de un Centro de Operaciones de Emergencias Municipal (COEM), que integre a todos los responsables de intervenir en la respuesta durante un desastre, y que permita una respuesta ágil y un uso racional de los recursos disponibles.

Uno de los productos de estas reuniones, consistió en el intercambio información cartográfica y de referencia entre los participantes, lo que ayudo al área de inteligencia del Ejército para la elaboración de mapas que identifican zonas de riesgo y áreas potenciales para la creación de espacios de almacenamiento de provisiones y/o refugios para posibles evacuados.

Simulacros y ejercicios de preparación:

En este período se continuó con la realización de charlas y ejercicios de preparación en primeros auxilios y respuesta a emergencias en instituciones educativas. En ese sentido, se brindó una capacitación en la Escuela N° 6 del paraje San Benito, junto a la Cruz Roja y Bomberos, abordando temas como la prevención de accidentes por monóxido de carbono, uso de extintores, maniobras de RCP y primeros auxilios.

Inversión en mantenimiento y fortalecimiento:

La inversión en materiales y el mantenimiento de equipos resulta esencial para asegurar la operatividad del sistema de emergencias y garantizar la disponibilidad de estos recursos cuando son requeridos.

Durante este trimestre, se concretaron las siguientes inversiones:

- Adquisición de equipo de seguridad, herramientas y materiales para el personal de la Dirección de Higiene y Servicios Urbanos, quienes cumplen funciones de agentes de Defensa Civil durante emergencias.
- Mantenimiento del alquiler de equipos de comunicación para fortalecer el sistema de emergencias y optimizar la comunicación entre cuarteles.
- Compra de repuestos y contratación de servicios para el mantenimiento de distintos equipos en los cuarteles de bomberos de la ciudad.
- Adquisición de elementos de primera necesidad (agua mineral, material absorbente, frazadas, colchones) para mantener un stock disponible ante eventuales contingencias.
- Incorporación de dos antenas Starlink, destinadas a dotar de conexión a internet a los primeros respondedores en emergencias en zonas con deficiencia o ausencia de redes móviles.

Atención de solicitudes y emergencias:

Durante los meses de abril, mayo y junio se recibieron **280** llamados a través de la línea para emergencias 103 y el teléfono directo de la Dirección. En su mayoría estos llamados estuvieron vinculados a reclamos de vecinos por distintos inconvenientes entre los que se pueden mencionar ruidos molestos, conflictos vecinales, postes en mal estado y cables caídos, los cuales fueron derivados a los organismos competentes para su atención.

Conclusión:

El trimestre comprendido entre abril y junio de 2025, caracterizado por una baja incidencia de emergencias graves, permitió a la Dirección de Defensa Civil consolidar y fortalecer sus capacidades internas, así como la cooperación interinstitucional. Durante este período se avanzó en la preparación y adquisición de recursos, en la realización de capacitaciones comunitarias y en la actualización de sistemas de comunicación, incrementando la capacidad de respuesta ante futuras contingencias. Los encuentros con organismos e instituciones, como el Ejército Argentino, sumados a la intención de avanzar en la creación del COEM y al trabajo articulado con los primeros respondedores,

permiten proyectar la continuidad de este camino de fortalecimiento, logrando un salto de calidad en la gestión de emergencias a nivel municipal, en beneficio de toda la comunidad.

Los datos que se muestran a continuación fueron obtenidos de los resúmenes mensuales de llamados al 103 brindados por el Centro de Monitoreo (CMT).

Durante el período analizado se registraron **724 llamados a la línea de emergencias**, observándose que los días domingo concentraron el **22,25% de los llamados**, mientras que los fines de semana en general representaron el **37,6% del total**. Asimismo, se destaca que aproximadamente un **30,27% de los llamados correspondieron a denuncias por ruidos molestos**, los cuales fueron derivados a la **Dirección de Inspección General** para su intervención.

1 - Tipos de intervención

Los principales motivos fueron:

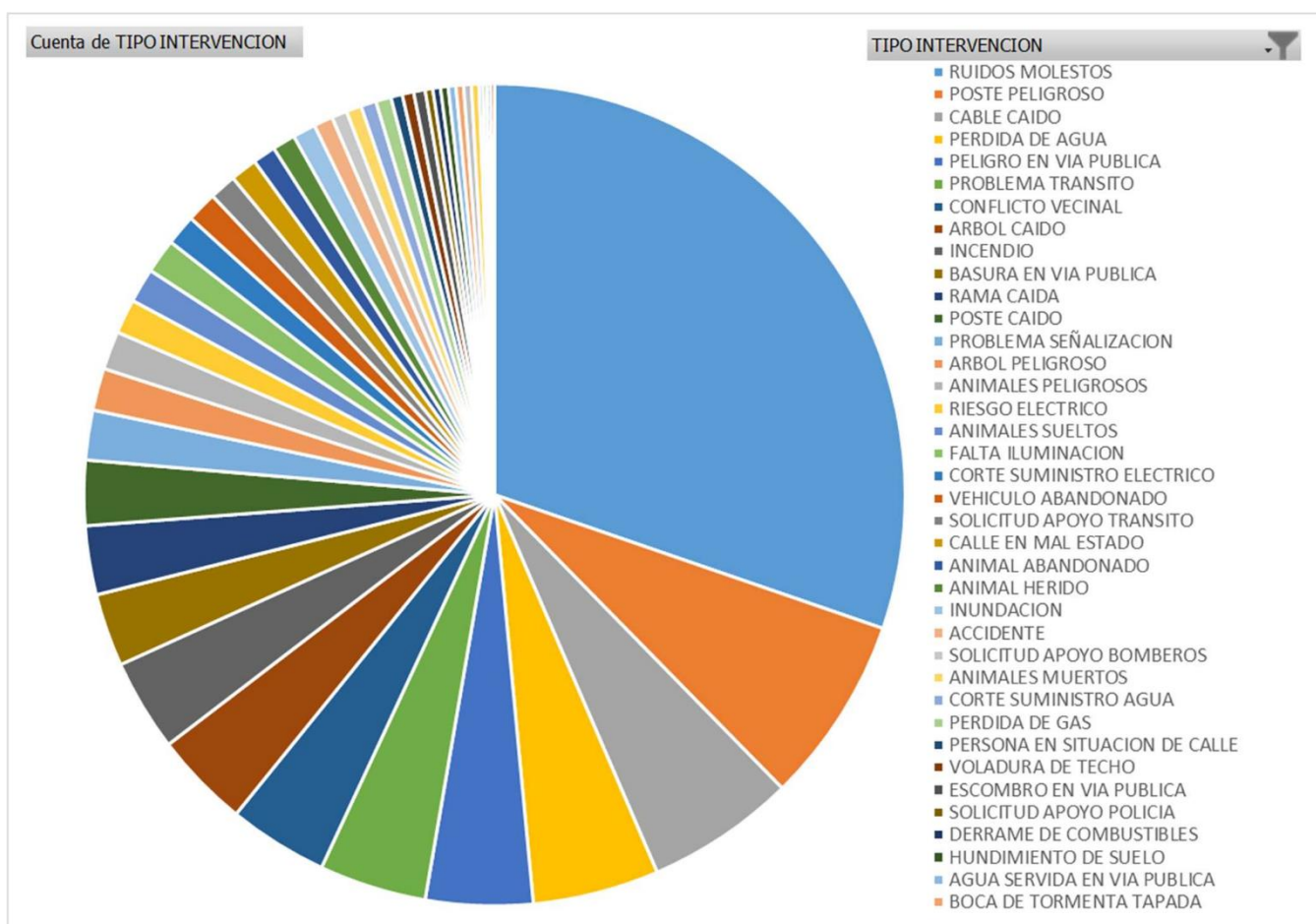
- Ruidos molestos: 30,27%
- Poste peligroso: 7,38%
- Cable caído: 5,87%
- Pérdida de agua: 4,97%
- Peligro en vía pública: 4,22%
- Problema tránsito: 4,22%
- Conflicto vecinal: 3,92%
- Árbol caído: 3,77%
- Incendio: 3,61%
- Basura en vía pública: 2,86%

Eventos relevantes para Defensa Civil:

- Árbol caído: 3,77% (27 llamados aprox.)
- Incendio: 3,61% (26 llamados aprox.)

- Inundación: 0,90% (7 llamados aprox.)
- Accidente: 0,75% (5 llamados aprox.)
- Posible incendio: 0,15% (1 llamado)

Observación: las intervenciones directamente relacionadas con la atención de **Defensa Civil** (incendios, árboles caídos, inundaciones y accidentes) representan aproximadamente el **9,2% de los llamados (66 casos estimados)**, sin contabilizar llamados vinculados a riesgos eléctricos, postes y cables caídos, que suelen requerir trabajo conjunto con otras áreas.

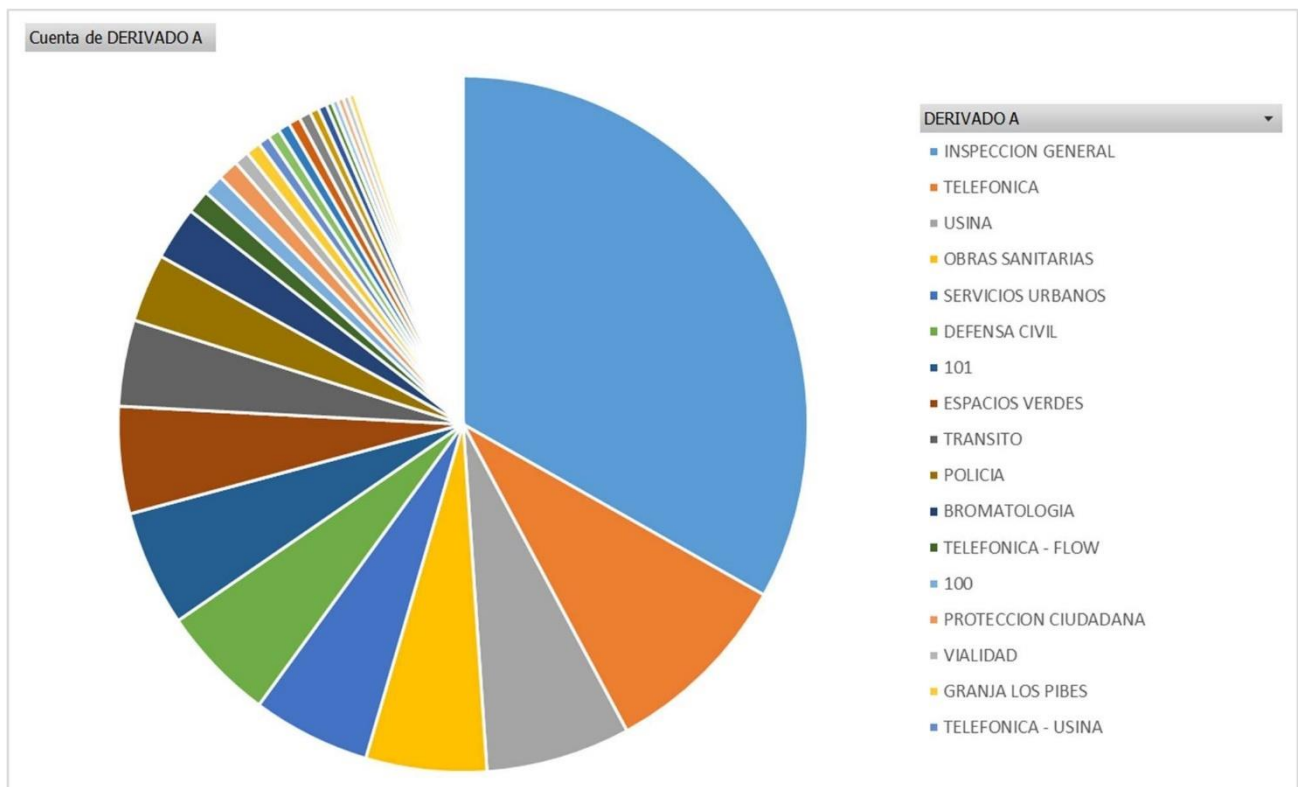


2 - Derivaciones por áreas

Los principales destinos de derivación fueron:

- Inspección General: 240 llamados
- Telefónica: 65
- Usina: 49
- Obras Sanitarias: 41
- Servicios Urbanos: 40
- Defensa Civil: 39
- 101: 39
- Espacios Verdes: 36
- Tránsito: 29
- Policía: 23

Observación: Aunque Defensa Civil recibió el 5,4% de las llamadas, muchas de las derivadas a otras áreas pueden haber implicado atención conjunta o soporte (por ejemplo, en árboles caídos, incendios, inundaciones).



3 - Totales y distribución por días Total de llamados: 724 Distribución:

- Domingo: 161 (22,25%)
- Sábado: 111 (15,33%)
- Martes: 98 (13,54%)
- Lunes: 96 (13,27%)
- Viernes: 93 (12,85%)
- Jueves: 86 (11,88%)
- Miércoles: 79 (10,91%)

IV. CONTROL Y FISCALIZACIÓN – CONTROL URBANO VEHÍCULAR.

2º TRIMESTRE 2025	
INFRACCIONES	2706
SIN LICENCIA O VENCIDA/ ADULTERADA	261
SIN CEDULA	140
SIN SEGURO	301
CELULAR	126
USO DE CINTURON	150
SIN CASCO	101
RETENCIONES	513
MOTOS	205
AUTOS	261
CAMIONETAS	43

FURGON	4
LICENCIAS RETENIDAS	84
ALCOHOLEMIA POSITIVO	47
EXCESO DE DECIBELES	25
Operativos de control del tránsito en motos y con policía	20
Operativos de control del tránsito en Gral.	59
Operativos de coord. En eventos deportivos	5
Operativos de coord. En establecimientos educacionales	29
Operativos de coord. En eventos sociales y/o culturales	15
Educación vial en colegios	2

Es importante destacar aquí, según muestra el cuadro resumen, se realizaron **2706** infracciones, al sumar el detalle de las mismas dan un total de **2261** infracciones, correspondiendo el resto (445) a infracciones relacionados a. obstrucción de garajes, estacionamientos en lugares prohibidos, entre otros.

Se realizaron charlas de educación vial en dos instituciones educativas y se promovió campaña publicitaria en el marco de la Semana de la Seguridad Vial.

Tal lo planificado oportunamente el presente año, las Escuelas Municipales han trabajado activamente en el marco de los talleres de Plástica Visual Infantil, dedicando un espacio especial para conmemorar el Día Nacional de la Seguridad Vial.

Este día tan significativo fue una oportunidad para que los estudiantes, en colaboración con sus docentes, profundizaran en temas fundamentales sobre la seguridad vial. A lo largo de estos talleres, los niños y niñas aprendieron sobre la importancia de la

seguridad en las calles y caminos, haciendo énfasis en las señales de tránsito y en las medidas necesarias para protegernos, tanto como peatones como usuarios de vehículos.

Los talleres fueron diseñados de manera que los estudiantes pudieran conocer y reflexionar sobre el significado de las señales de tránsito, y cómo estas sirven para regular y garantizar la seguridad de todos. Se abordaron temas como el respeto a las normas, la importancia de mirar antes de cruzar, el uso del cinturón de seguridad y las reglas fundamentales para prevenir accidentes.

A partir de lo aprendido, los estudiantes plasmaron su creatividad en diversas obras de arte, inspiradas en los conocimientos adquiridos. Estas creaciones, que reflejaron tanto la simbología de las señales de tránsito como las prácticas para mantenernos seguros, fueron exhibidas durante todo el mes en las escuelas. La muestra permitió a los demás estudiantes, docentes y familias disfrutar de los trabajos realizados, promoviendo la reflexión colectiva sobre la seguridad vial y fortaleciendo los lazos dentro de la comunidad educativa.

De esta manera, las escuelas municipales no solo celebraron el Día Nacional de la Seguridad Vial, sino que también contribuyeron a la formación de ciudadanos conscientes y responsables, generando un impacto positivo en la conciencia vial de toda la comunidad.

Esperando el informe ilustre la labor realizada por esta Secretaría y las áreas que la integran, lo saludo con la consideración más distinguida.

Secretaría de Protección Ciudadana.



ALEJANDRA E. MARÇIERI
Secretaría de Protección Ciudadana
Municipio de Tandil